

**ACTA DE LA II REUNIÓN Y SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA DIECINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL QUINCE.**-----

En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, siendo las diez horas del día diecinueve de febrero del año dos mil quince, se reunió el Honorable Consejo Universitario en el Salón Barroco del Edificio Carolino, para llevar a cabo su II Reunión y Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario del año dos mil quince, bajo la Presidencia del **Mtro. JOSÉ ALFONSO ESPARZA ORTIZ**, Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y fungiendo como Secretario el **DR. RENÉ VALDIVIEZO SANDOVAL**, Secretario General de la Institución, con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Pase de lista y declaración de quórum.
2. Lectura y en su caso, aprobación del resumen de los acuerdos de la sesión de fecha 16 de enero de 2015.
3. Presentación y en su caso, aprobación de los informes de los siguientes funcionarios, así como los dictámenes emitidos por las Comisiones Estatutarias correspondientes:
  - a) Informe de actividades de la Oficina del Abogado General, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, que presenta la Mtra. Rosa Isela Ávalos Méndez, Abogada General.
  - b) Informe de actividades de la Oficina de la Defensoría de los Derechos Universitarios, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, que presenta la Dra. Miriam Olga Ponce Gómez, Defensora de los Derechos Universitarios.
  - c) Informe Financiero y de actividades de la Tesorería General, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, que presenta el Mtro. Oscar Gilbón Rosete, Tesorero General.
  - d) Informe de actividades de la Contraloría General, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, que presenta la Mtra. Mayela Martha Delong Carsolio, Contralora General.
4. Informe y dictamen de los Estados Financieros de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, por el ejercicio fiscal 2014, que presenta el Despacho de Auditores Externos "Resa y Asociados", S.C.
5. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Proyecto Anual de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2015, que presenta el Mtro. José Alfonso Esparza Ortiz, Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, a través del Mtro. Oscar Gilbón Rosete, Tesorero General, así como el dictamen emitido por las Comisiones de Presupuesto, de Supervisión Administrativa, de Planeación, de Obras y Crecimiento Físico, y de Patrimonio.
6. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen del Consejo de Docencia, respecto de la creación de la Licenciatura en Dirección Financiera, en la modalidad Mixta, que presenta la Facultad de Contaduría Pública.
7. Informe que presenta el Secretario del Consejo Universitario, a fin de que se califique la Elección de los miembros del Honorable Consejo Universitario para el periodo 2015-2017.

El Dr. René Valdiviezo Sandoval, en su carácter de Secretario del Consejo Universitario, procede a verificar el registro de asistencia y al estar presentes 133 Consejeros Universitarios, con fundamento en el artículo 15 del Reglamento del Honorable Consejo Universitario, **SE DECLARA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR Y TOMAR ACUERDOS, DANDO INICIO A ESTA SESIÓN.**

En uso de la palabra el Dr. René Valdiviezo Sandoval, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: "Les recordamos señoras y señores consejeros que las sesiones extraordinarias se rigen conforme a lo establecido por el artículo 9 inciso b del Reglamento del Honorable Consejo Universitario.

"Para dar inicio en términos del artículo 32 del Reglamento del Honorable Consejo Universitario la mesa propone como escrutadores para esta sesión a la Consejera Directora de la Facultad de Contaduría Pública, Mtra. Martha Elva Reséndiz Ortega y al Consejero Director de la Facultad de Medicina, Dr. Jaime Meneses Guerra, en votación económica quienes estén a favor de la propuesta sírvanse manifestarlo levantando su voto.

**"Por Unanimidad de Votos: "Se nombra como escrutadores de esta sesión a la Consejera Directora de la Facultad de Contaduría Pública, Mtra. Martha Elva Reséndiz Ortega y al Consejero Director de la Facultad de Medicina, Dr. Jaime Meneses Guerra."**

"Pasando al siguiente orden del día con permiso de ustedes procederé a la lectura de los acuerdos de la sesión celebrada el dieciséis de enero del dos mil quince.

"CC. Integrantes del H. Consejo Universitario

"Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

"PRESENTE

"El Pleno del Honorable Consejo Universitario, en su Primera Reunión y Primera Sesión Extraordinaria de 2015, celebrada el 16 de enero del actual en el Salón Barroco del Edificio Carolino, tuvo a bien acordar los siguientes puntos:

"1. Por Unanimidad de Votos: Se nombra como escrutadores para esta sesión a la Mtra. Martha Elva Reséndiz Ortega, Consejera Directora de la Facultad de Contaduría Pública y al Mtro. José de Guadalupe Quiroz Oropeza, Consejero Director de la Facultad de Ciencias Químicas."

“2. Por Unanimidad de Votos: Se aprueba el resumen de acuerdos, así como el acta de Sesión del día 27 de noviembre de 2014.”

“3. Por Unanimidad de Votos: Se aprueba el dictamen emitido por las Comisiones Estatutarias de Obras y Crecimiento Físico; de Planeación; de Presupuesto; y de Supervisión Administrativa del Consejo Universitario, respecto del Plan Maestro para la Sustentabilidad para Ciudad Universitaria.”

“4. Por Mayoría de Votos, 157 a Favor: Se aprueba el nombramiento de la Dra. Miriam Olga Ponce Gómez, como Defensora de los Derechos Universitarios.”

“5. Por Unanimidad de Votos: Se aprueba el nombramiento de la Mtra. Rosa Isela Ávalos Méndez, como Abogada General.”

“Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

“Atentamente

“PENSAR BIEN, PARA VIVIR MEJOR”

“H. Puebla de Z., 16 de enero de 2015

“Dr. René Valdiviezo Sandoval

“Secretario del Consejo Universitario

“Señores consejeros, señoras consejeras están a su disposición los acuerdos que he dado lectura; no habiendo intervenciones pasaremos a la votación, en base al artículo 11 del Reglamento del Honorable Consejo Universitario, quienes estén de acuerdo en aprobar los acuerdos y el acta de la sesión de fecha dieciséis de enero de dos mil quince, sírvanse manifestarlo levantando su tarjeta.

**“Por Unanimidad de Votos: Se aprueba el resumen de acuerdos, así como el acta de la sesión de fecha dieciséis de enero del dos mil quince.”**

“Pasamos al tercer punto que es, presentación y en su caso aprobación de los informes de los siguientes funcionarios, así como los dictámenes emitidos por las Comisiones Estatutarias correspondientes:

“a) Informe de actividades por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, que presenta la Mtra. Rosa Isela Ávalos Méndez, Abogada General.

“b) Informe de actividades por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, que presenta la Dra. Miriam Olga Ponce Gómez, Defensora de los Derechos Universitarios.

“c) Informe Financiero y de actividades por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, que presenta el Mtro. Oscar Gilbón Rosete, Tesorero General.

“d) Informe de actividades por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, que presenta la Mtra. Mayela Martha Delong Carsolio, Contralora General.

“e) Informe de los Estados Financieros de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, por el ejercicio 2014 que presenta el Despacho de Auditores Externos ‘Resa y Asociados’, S.C.

“Invitamos a la Mtra. Rosa Isela Ávalos Méndez, Abogada General para que realice su presentación.

“Mtro. José Alfonso Esparza Ortiz, Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Presidente de este Máximo Órgano de Gobierno; Dr. René Valdiviezo Sandoval, Secretario General; Mtro. Julio Galindo Quiñones, Secretario Técnico; miembros del Honorable Consejo Universitario; funcionarios de la Institución.

“En términos por lo establecido por el artículo 14 fracción VII de la Ley y 90 fracción X del Estatuto Orgánico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, es obligación del Abogado General rendir un informe ante este Honorable Consejo Universitario, a quien corresponde conocer y en su caso aprobarlo.

“Destacare algunas de las actividades en la oficina que represento en el año que se informa, misma que tiene la representación legal de la Institución en asuntos de carácter judicial y es la encargada de procurar el cumplimiento del orden jurídico universitario.

“Lo cual implica proponer a las autoridades académicas, colegiadas y personales las medidas legales sobre administración y operatividad para el cumplimiento de sus funciones.

“Realiza la regulación de las propiedades de esta Máxima Casa de Estudios.

“Interpreta la legislación nacional y universitaria, así como asiste a autoridades personales y a funcionarios en materia de celebración de convenios y contratos salvaguardando los intereses institucionales.

“Estas tareas confiadas en la oficina a mi cargo constituyen un reto diverso, ya que tienen como objeto no solo vigilar la aplicación de los instrumentos jurídicos que la rigen sino construir un orden y equilibrio entre los integrantes de la comunidad universitaria, a fin de impulsar el desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad.

“Como es de su conocimiento la Oficina que me honro representar para cumplir cabalmente con sus obligaciones se encuentra organizada por áreas y con presencia permanente en el Complejo Cultural Universitario y en el Hospital Universitario.

“Dentro de dichas actividades realizadas en el periodo que se informa se encuentran:

“Laboral y Seguridad Social.

“Revisión Contractual.

“El doce de febrero de dos mil catorce se firmaron convenios con el SITBUAP y el ASPABUAP, fijándose un incremento salarial a los trabajadores académicos y no académicos del tres punto cinco por ciento.

“En juicios laborales se recibieron sesenta y cinco emplazamientos a juicio y se concluyeron veintitrés.

“En pagos por concepto de jubilación se pago la gratificación a doscientos sesenta trabajadores jubilados, cubriendo totalmente dos mil once y parte de dos mil doce, lo cual ascendió a sesenta y tres millones doscientos quince mil, trescientos setenta y ocho pesos punto cincuenta y nueve.

“Se realizaron investigaciones administrativas.

“Se elaboraron cinco mil ochocientos sesenta y nueve contratos de prestación de servicios.

“Contratos de concesión, ciento cuatro.

“Convenios de colaboración, setenta.

“Convenios generales de colaboración, sesenta y uno.

“Convenios de colaboración específica, ochenta y ocho.

“Convenios de apoyo financiero doce.

“Convenios de asignación de recursos trece.

“Convenios de regulación del servicio social y práctica profesional, trescientos treinta y dos; entre otros.

“En civil y familiar destacan.

“Juicio ordinario civil de terminación de contrato en comodato en contra de la persona moral Cable Operadora del Sur, S.A. de C.V., a fin de recuperar la posesión del inmueble, propiedad de la Institución.

“Se dio cumplimiento a cuatrocientos veintinueve requerimientos realizados por autoridad judicial.

“En materia penal.

“Se llevaron veintisiete averiguaciones previas de las cuales dieciocho fueron consignadas ante el juzgado penal y ocho se encuentran en integración.

“Treinta y seis investigaciones administrativas y dieciséis acuerdos sin necesidad de instaurar investigación.

“Se realizaron dos mil setenta y nueve autentificaciones de documentos a fin de validar los estudios de egresados de la Institución.

“En derechos de autor.

“Reservas de Derechos de Autor al uso exclusivo.

“197 números subsecuentes del número internacional de libros.

“134 fichas catalográficas de los números internacionales normalizados de libros.

“6 comprobaciones de reservas de derecho al uso exclusivo.

“29 renovaciones de reserva de derecho al uso exclusivo para revistas.

“135 títulos de registro de marca.

“28 solicitudes de patente.

“1 constancia emitida por el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas del CONACyT

“En Fiscal y Contencioso.

“Se desahogaron diligencias de carácter fiscal con el Servicio de Administración Tributaria y el Instituto Mexicano del Seguro Social derivadas de visitas domiciliarias de verificación de operaciones con terceros.

“Se realizaron trámites ante la Administración General de Aduanas para recuperar mercancías importadas por diversas dependencias y unidades académicas.

“La Institución fue señalada como autoridad responsable en veinticinco juicios de amparo de los cuales solo uno está pendiente de resolución.

“En el Complejo Cultural Universitario.

“Se gestionó ante las instancias municipales la condonación relativa al Impuesto sobre Espectáculos Públicos por eventos institucionales.

“Se renovaron las licencias para que las salas de cine contaran con la autorización para la exhibición pública de materiales cinematográficos y obras audiovisuales.

“Se asesoró en la elaboración de convenios y contratos con prestadores de servicios y autoridades de los diferentes ámbitos de gobierno.

“En Migración.

“Se realizaron los trámites en esta materia a fin de regularizar la estancia legal en el país de los docentes, investigadores y estudiantes extranjeros, gestionando en total ciento sesenta y cinco asuntos.

“En Regionalización.

“Se regularizó la propiedad de diversos inmuebles a favor de la Universidad en los Municipios de Teziutlán, Cuetzalan y Puebla.

“En materia de Legislación.

“En el año que se informa se elaboraron los siguientes acuerdos:

“Por el que se crea la Dirección de Acompañamiento Universitario de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

“Por el que se establecen los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Círculo Infantil de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

“Por el que se establecen los Lineamientos del Código de Ética y Conducta de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

“Por el que se crea el Registro Institucional de Sistemas de Datos Personales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

“En el Hospital Universitario.

“Se realizaron contratos de servicios subrogados y de prestación de servicios médicos.

“Se dió respuesta a diversos requerimientos de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico.

“Se participó en el proceso de acreditación del Hospital.

“Y se celebraron reuniones con la Dirección de atención a víctimas del delito.

“En materia Administrativa.

“Se solicitó y obtuvo por parte del Ayuntamiento del Municipio de Puebla la exención del pago del Impuesto Predial correspondiente al ejercicio dos mil catorce de sesenta inmuebles propiedad de la Institución.

“Se obtuvieron treinta y cinco autorizaciones para prestar servicios de transporte escolar STU.

“Se solicitaron ocho adiciones de carrera.

“Se actualizaron dos planes de estudio de nivel superior.

“Se brinda apoyo a cuerpos colegiados.

“Participa en aquellos cuerpos colegiados en los que la legislación universitaria así lo establece, con la finalidad de proporcionar asesoría jurídica.

“Se proporcionó asesoría al Comité Universitario de Obras y Servicios relacionados con las mismas; al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios; al Comité de Integración y Gestión Académica y Administrativa; entre otros.

“La actual gestión rectoral acorde a las necesidades que corresponden a una institución del Siglo veintiuno y en congruencia con su modelo vigente educativo propone en el Plan de Desarrollo Institucional dos mil trece- dos mil diecisiete como estrategia, el desarrollo de diez puntos que permitirán lograr los objetivos sustanciales de la Universidad en la perspectiva de su transformación.

“Para ello es de gran relevancia la reforma a la legislación universitaria, tarea que el señor Rector ha impulsado y que la oficina que represento juega un papel relevante en ejercicio de las atribuciones que tiene encomendadas.

“Por último la oficina que represento comprometida con el quehacer universitario continuará vigilando que se cumpla con el orden jurídico institucional, salvaguardando los intereses de la Institución y de la comunidad universitaria.”

En uso de la palabra el Dr. René Valdiviezo Sandoval, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “Para dar lectura al dictamen emitido por la Comisión Estatutaria correspondiente respecto al informe de la Abogada General la mesa solicita la presencia del Dr. Carlos Antonio Moreno Sánchez, Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Presidente de la Comisión Estatutaria de Legislación Universitaria.”

“Mtro. Alfonso Esparza Ortiz, Presidente del Honorable Consejo Universitario y Rector de nuestra Máxima Casa de Estudios; Dr. René Valdiviezo Sandoval; Secretario General y Secretario de este Consejo; Mtro. Julio Galindo, Secretario Técnico.

“Distinguidos integrantes del Honorable Consejo, muy buenos días tengan todos ustedes.

“En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas del día doce de febrero del año dos mil quince, los suscritos miembros de las Comisiones Estatutarias del Honorable Consejo Universitario, de Honor y Justicia, conformada por: el Mtro. Odorico Mora Carreón, Mtro. Pascual Vicente Muñoz, Dr. Juan Francisco Rivas Silva, Mtro. Fabián Enríquez García. Mtro. Víctor Hugo Arredondo Corona, Dr. Víctor Gerardo Rivas López, Dra. Rebeca Elena Tapia Carlín, el Ciudadano Vicente Manuel Palacios Anaya, y la Ciudadana Ana Jazmín Gil Pérez; y de Legislación Universitaria: el Dr. Carlos Antonio Moreno Sánchez, el Dr. José Antonio Meyer Rodríguez, Mtro. José de Guadalupe Quiroz Oropeza, Dr. Jesús Francisco López Olguín, Mtro. Héctor Rafael Eliosa León, Dra.



Miriam Fonseca López, Dra. Lucerito Ludmila Flores Salgado, la Ciudadana María Fernanda García Castelo, y el Ciudadano Andrés Mora Hernández.

“Nos reunimos en la Sala de Comisiones Estatutarias del Consejo Universitario, conforme a lo establecido en los artículos 52 fracciones II y III del Estatuto Orgánico, 37, 38 y 39 del Reglamento del Honorable Consejo Universitario, ambos ordenamientos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, con objeto de desahogar y resolver los asuntos para los que fuimos citados, a saber:

“ORDEN DEL DÍA

“1. Pase de lista y declaración de quórum.

“2. Presentación, discusión y en su caso dictaminación del Informe de Actividades 2014 que presenta la Abogada General.

“3. Presentación, discusión y en su caso dictaminación del Informe de Actividades 2014 que presenta la Defensora de los Derechos Universitarios.

“1. En desahogo del orden del día, el Dr. René Valdiviezo Sandoval, Secretario General del Honorable Consejo Universitario de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, una vez que ha hecho el pase de lista y verificado la presencia de los miembros de las Comisiones Estatutarias actuantes del Honorable Consejo Universitario, en términos del artículo 38 del Reglamento del Honorable Consejo Universitario, se determina que existe quórum legal para sesionar y tomar acuerdos.

“Así mismo, se hace constar la presencia de la Mtra. Rosa Isela Ávalos Méndez, Abogada General, y de la Dra. Miriam Olga Ponce Gómez, Defensora de los Derechos Universitarios; ambas, funcionarias de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

“2. En desahogo del punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a la Mtra. Rosa Isela Ávalos Méndez, Abogada General, para que proceda a la presentación y explicación detallada de su informe correspondiente al año 2014, y al término de la misma, los integrantes de las Comisiones Estatutarias actuantes, realizaron intervenciones a fin de conocer a detalle alguna de las actividades que se realizan en la oficina a su cargo; por lo que se emiten los siguientes:

“CONSIDERANDOS

“I. De conformidad con los artículos 12 fracción IV, 15 segundo párrafo de la Ley, y 90 fracción X del Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, el Abogado General de la Institución debe rendir ante el Honorable Consejo Universitario un Informe anual de las actividades que realiza la oficina a su cargo, en términos de las atribuciones establecidas en la Legislación Universitaria.

“II. Las Comisiones Estatutarias actuantes consideramos que la labor de la Oficina del Abogado General es de gran relevancia para la Institución, ya que se encarga de velar por el cumplimiento del orden jurídico y de representar a la Institución en aquellos asuntos de carácter judicial; vigila que la Universidad cumpla con sus obligaciones ante las diferentes las instancias judiciales y administrativas en el ámbito municipal, local y federal.

“III. Las Comisiones Estatutarias actuantes, consideramos que cada una de las áreas que conforman la Oficina del Abogado General, abarcan la atención de los asuntos que por razón de su competencia debe conocer y atender, dando con ello certeza jurídica a la Institución.

“IV. Del análisis del informe que nos presenta, se desprende la labor importante que realiza la Oficina del Abogado General, respecto al asesoramiento que brinda a las autoridades personales, así como a los distintos órganos colegiados y funcionarios de la Institución, a fin de que cumplan con las atribuciones que al efecto les confiere la Legislación Universitaria.

“V. Así mismo, del informe que se analizó, destaca que la Oficina del Abogado General, vigila que los contratos y convenios que la institución celebra con otras entidades nacionales e internacionales, sean en beneficio de ésta.

“VI. Es de destacarse que en el año que se informa, la Oficina del Abogado General regularizó con los distintos gobiernos municipales, los propiedades de la Institución en las unidades regionales como Teziutlán (Complejo Universitario de la Salud), y Cuetzalan, dando con ello certeza jurídica a las mismas.

“Las Comisiones Estatutarias actuantes, consideramos que el informe que se analizó y discutió, cumple con las atribuciones que le confiere la Legislación Universitaria a la Oficina del Abogado General; por lo que tenemos a bien emitir el siguiente:

“DICTAMEN

“PRIMERO.- Que del Informe que presenta la Mtra. Rosa Isela Ávalos Méndez, Abogada General de la Institución, se desprende que ha cumplido puntualmente con cada una de las facultades y obligaciones que le confiere el artículo 90 del Estatuto Orgánico de la Institución.

“SEGUNDO.- Que la actuación de la Oficina del Abogado General de la Institución, brinda certeza jurídica a la Universidad.

“TERCERO.- Las Comisiones Estatutarias actuantes, recomiendan al pleno de este Máximo Órgano de Gobierno aprobar el Informe correspondiente al periodo 2014, que presenta la Mtra. Rosa Isela Ávalos Méndez, como titular de la Oficina del Abogado General.”

A continuación hace uso de la palabra el Dr. René Valdiviezo Sandoval, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta; “Señoras y señores consejeros está a su disposición el dictamen correspondiente, alguna intervención, alguna opinión.

“En uso de la palabra la Dra. Lucerito Ludmila Flores Salgado, Consejera Académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.”

“Buenas tardes, Secretario, Maestro Quiñones, Consejo con todo respeto, pues es nuestra última participación como consejeros.

“Y en aprobación al informe que presenta la Abogada General, la Mtra. Isela Ávalos, hemos escuchado el informe, lo hemos también revisado ya en la Comisión y como ha sido establecido en el dictamen, lo hemos tenido a bien aprobar, y será un apoyo al trabajo que ha realizado la Abogada en este tiempo que ha tomado la oficina, en este cambio que ha hecho a la Doctora Miriam y en este tiempo ella también ha rescatado, varios asuntos que hoy ha presentado en su informe y pues como apoyo a la decisión que ha tomado la Comisión de Legislación es el que pedimos la aprobación de este informe de la Abogada Rosa Isela.”

Retomando el uso de la palabra el Dr. René Valdiviezo Sandoval, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “En uso de la palabra el Mtro. Víctor Hugo Arredondo Corona, Consejero Académico de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.”

“En fechas anteriores analizamos el informe rendido por la Abogada General, vimos varias particularidades y hoy lo escuchamos nuevamente, nos confirma todas las opiniones que vertimos en ese momento.

“Es difícil obtener y lograr dar certeza jurídica a los actos que uno cotidianamente realiza y más como Universidad.

“Hoy, creo que nos podemos sentir tranquilos como universitarios ya que en manos de la Abogada General actualmente, una persona con plena capacidad jurídica para enfrentar toda la problemática que trae implícito la actividad cotidiana de la Universidad y ustedes lo vieron en lo que nos presentó.

“Hay un sin fin de actividades, un sin fin de áreas jurídicamente hablando, que no es fácil controlarlas, es muy complicado porque necesitamos especialistas de diferentes áreas y si escuchamos a la Abogada tiene un pleno control de éstas.

“Por eso es que en las Comisiones nosotros tomamos la decisión de aprobar, pero además de felicitar a la Abogada, que si bien es cierto que recientemente ha asumido el cargo, nos ha demostrado su capacidad.

“Por eso compañeros, les pide que aprobemos este dictamen en los términos que se han señalado y desearle la mejor de las suertes en el próximo, sabemos que es un trabajo muy complicado, muy difícil, pero que al final del camino lo está llevando a buen puerto.

“El día de mañana le va a tocar una actividad muy complicada lo que es la reforma legislativa universitaria, la cual a muchos de nosotros ya no nos va a tocar.

“Pero si en lo personal le pediremos a la Abogada General que vea en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales un apoyo jurídico para esa reforma.”

Continuando en el uso de la palabra el Dr. René Valdiviezo Sandoval, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “En uso de la palabra el Dr. Carlos Antonio Moreno Sánchez, Consejero Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.”

“En nombre de los que conformamos la Unidad Académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, pues para nosotros es un alto honor que la Abogada General sea egresada de de nuestra querida Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

“Desde luego quienes tenemos la oportunidad de conocerla desde hace décadas sabemos de su gran desempeño profesional en el quehacer jurídico, en el campo de la postulación del derecho, como académica.

“Quiero hacer mención en esta oportunidad que me brindan en el Máximo Órgano de nuestra Máxima Casa de Estudios que la Maestra forma parte también del claustro de profesores desde hace varios años de nuestra querida Unidad Académica.

“Desde luego sabemos que no es fácil la labor que desempeña, pero su capacidad, su bonhomía, pero sobre todo su alto espíritu universitario que la caracterizan, la va a llevar a grandes éxitos en beneficio de nuestra comunidad universitaria.

“Quiero enviar una felicitación a la persona de la Abogada General por este informe que nos brinda, ella respondió ante todos los cuestionamientos que en la Comisión de Legislación, reunida con la Comisión de Honor y Justicia, ver siempre una respuesta precisa y concreta, lo cual demuestra el amplio conocimiento que tiene de la oficina a su cargo.”

En uso de la palabra el Dr. René Valdiviezo Sandoval, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “Señoras y señores consejeros, habiendo agotado la lista de intervenciones, esta mesa pregunta, pasemos a la votación. Quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen emitido por la Comisión de Legislación Universitaria sean tan amables en manifestarlo con su voto.

**“Por Unanimidad de Votos: Se aprueba el dictamen emitido por las Comisiones Estatutarias de Honor y Justicia y de Legislación Universitaria del Honorable Consejo Universitario, respecto al informe de actividades 2014 de la Mtra. Rosa Isela Ávalos Méndez, Abogada General de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.”**

“Muchas felicidades Maestra.

“A continuación la mesa solicita la presencia de la Dra. Miriam Olga Ponce Gómez, Defensora de los Derechos Universitarios para que nos realice su presentación.”

“Honorable Consejo Universitario, Mtro. José Alfonso Esparza Ortiz, Rector y Presidente del Honorable Consejo; Dr. René Valdiviezo Sandoval, Secretario del Consejo Universitario; y Mtro. Julio Galindo Quiñones.

“En cumplimiento de lo establecido en la fracción X del artículo 17 del Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, comparezco ante este Máximo Órgano Universitario a rendir el informe correspondiente al año 2014.

“La formación en valores no debe estar basada solamente en contenidos, sino en su vivencia cotidiana dentro y fuera de la comunidad universitaria. En este tipo de formación, los universitarios (docentes, académicos, administrativos, y estudiantes) debemos propiciar y mantener un ambiente de respeto, tolerancia y libertad, entre nuestros compañeros y la comunidad en la que nos encontramos inmersos.

“El enfoque actual de la Defensoría está bajo la vertiente de permear la cultura de los Derechos Universitarios, bajo esta premisa se pretende disminuir el número de quejas, mejorar de una forma sensible el clima de respeto y tolerancia entre los universitarios, detonando un equilibrio entre las relaciones dentro y fuera de la universidad.

“Cuál es la misión de la Defensoría.

“La misión fundamental de este órgano es la salvaguarda de los derechos que derivan de la Legislación Universitaria a favor de los estudiantes, del personal académico y administrativo, a fin de enmendar errores, abusos o arbitrariedades, para que prevalezcan la certidumbre, la razón, la equidad y la justicia. Resulta imperioso que entre la comunidad universitaria sea difundida una cultura de legalidad y concordia, este informe intenta contribuir a este fin.

“Dentro de nuestras funciones principales, son las siguientes:

“Para llevar a cabo su labor, la Defensoría cuenta con la legitimidad para orientar a la comunidad universitaria en el ejercicio de sus derechos, recibir quejas, iniciar investigaciones de oficio, mediar ante las autoridades, así como emitir recomendaciones y propuestas para solucionar los asuntos de que conoce, procurando el respeto de la normatividad Universitaria, aspectos que se reflejan en el presente informe.

“Entre las funciones esenciales y en el ámbito de su competencia cuando se trata de asuntos que ameriten su intervención directa se brinda orientación, asesoría, esclareciendo datos y circunstancias, así como hacerse de información a efecto de determinar sobre el asunto; el personal adjunto resuelve las dudas planteadas y orientan a la comunidad universitaria sobre las instancias a las cuales deban acudir y en su caso dan atención y brindan solución al problema planteado.

“Quiero comentarles que dentro de las asesorías encontramos que hubo un total de 74: 39 fueron de hombres y 35 de mujeres.

“Estas asesorías muchas veces la Defensoría no es de su competencia resolver quejas, entonces solamente damos asesoría y canalizamos a los estudiantes, a los docentes y a los administrativos al lugar al que deban acudir para resolver el conflicto y en otros de los casos gestionamos con algunos directores de unidades académicas, directores administrativos con mis compañeros funcionarios que siempre están en toda la posibilidad de atendernos y entonces vamos canalizando los asuntos que no competen a la misma Defensoría.

“Dentro de estas asesorías encontramos que de esas 74, fueron 50 estudiantes, 15 académicos, 2 administrativos y también se les dió asesoría a 7 exalumnos y personal jubilados.

“De estas 74 encontramos que fueron 13 irregularidades académicas, 7 irregularidades administrativas, 18 faltas de respeto, 5 asuntos de carácter laboral que generalmente cuando llegan a la Defensoría las canalizamos a la oficina de la Abogada General que es la competente para conocer de asuntos de carácter laboral y 31 solicitudes sobre que no se les respondió cuando hicieron alguna petición o solicitud de información.

“Dentro de la Defensoría el procedimiento que se sigue es que las quejas que en forma personal pueden presentarse en este caso encontramos que hubo 104 quejas en su recepción y tramitación, de las cuales fueron 52 del sexo masculino y 52 del sexo femenino; encontramos que 54 quejas se recibieron a estudiantes, 44 a académicos y 6 de carácter administrativo.

“Dentro de la resolución de las quejas encontramos que 5 se les restituyó su derecho, 4 fueron quejas que se presentaron y que no era de nuestra competencia y se turnaron a los lugares que eran de competencia de las quejas, falta de interés jurídico hubo 3, 6 desistimientos, en 33 se llegó a la conciliación, 3 recomendaciones y pudiera parecer una cuestión excesiva y de las 50 que se encuentran en trámite, pero quiero comentarles que de esas 50 que estaban en trámite solamente nos queda por resolver 5 quejas.

“Dentro de las actividades de divulgación de la Defensoría se participó en cursos de inducción a nivel medio superior y a nivel superior; dentro del nivel superior se les dió asesoría a 4,800 estudiantes de los cuales se les da alguna orientación sobre derechos humanos y universitarios a fin de sensibilizarlos y en el nivel medio superior a más de 800 alumnos también se les imparte la información.

“Dentro de las actividades de apoyo a otras dependencias universitarias encontramos que además de las labores propias y naturaleza de la Defensoría colaboramos asesorando legalmente a los estudiantes que tienen instaurada alguna investigación administrativa en la oficina del Abogado General.

“También la Defensoría colabora con la Dirección de Administración Escolar toda vez que formamos parte de la Comisión Institucional de Admisión.

“También colaboramos con la Secretaría Administrativa y en un programa de liderazgo ambiental para la competitividad en un proyecto integral del uso sustentable del agua en conjunto con la PROFEPA.

“También la Universidad a través de la Defensoría participamos en una Red de Defensores de Universidades Públicas en este caso se participó en 2 sesiones una ordinaria y otra extraordinaria en la Universidad Autónoma del Estado de México.

“La Defensoría también cuenta con una revista denominada ‘Respeto’ que es de carácter semestral para difundir y fortalecer el cumplimiento del marco normativo.

“También se elaboran folletos dentro de la dependencia a fin de que los alumnos tengan conocimiento de sus derechos humanos y universitarios.

“Quiero expresar mi agradecimiento al Mtro. Alfonso Esparza Ortiz, Rector y Presidente del Consejo, a todos y cada uno de los funcionarios universitarios que me han brindado su apoyo y colaboración para el cumplimiento de las facultades y obligaciones que me corresponden, reiterando a cada uno de ellos mi reciprocidad para apoyar el cumplimiento de las suyas.”

Continuando en el uso de la palabra el Dr. René Valdiviezo Sandoval, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “Para dar lectura al dictamen emitido por las Comisiones Estatutarias correspondientes respecto del informe de la Defensora de los Derechos Universitarios la mesa invita al Mtro. Odorico Mora Carreón, Director del Bachillerato ‘5 de Mayo’, Presidente de la Comisión Estatutaria de Honor y Justicia para que nos haga la presentación.”

“Honorables Consejeros Universitarios.

“La lectura que voy a hacer es el mismo proemio que leyó el señor Presidente de la Comisión de Legislación Universitaria, sin embargo, por motivos de las versiones estenográficas de las sesiones que tenemos tengo que leerla de la misma manera

“En la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas del día doce de febrero del año dos mil quince, los suscritos miembros de las Comisiones Estatutarias del Honorable Consejo Universitario de Honor y Justicia: Mtro. Odorico Mora Correón, el Mtro. Pascual Vicente Muñoz, el Dr. Juan Francisco Rivas Silva, Mtro. Fabián Enríquez García. Mtro. Víctor Hugo Arredondo Corona, Dr. Víctor Gerardo Rivas López, Dra. Rebeca Elena Tapia Carlin, los estudiantes Vicente Manuel Palacios Anaya, y Ana Jazmín Gil Pérez; y de Legislación Universitaria: el Dr. Carlos Antonio Moreno Sánchez, Dr. José Antonio Meyer Rodríguez, Mtro. José de Guadalupe Quiroz Oropeza, Dr. Jesús Francisco López Olguín, Mtro. Héctor Rafael Eliosa León, Dra. Miriam Fonseca López, Dra. Lucerito Ludmila Flores Salgado, y los estudiantes María Fernanda García Castelo, y Andrés Mora Hernández.

“Nos reunimos en la Sala de Comisiones Estatutarias del Consejo Universitario, conforme a lo establecido en los artículos 52 fracciones II y III del Estatuto Orgánico, 37, 38 y 39 del Reglamento del Honorable Consejo Universitario, ambos ordenamientos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, con el objeto de desahogar y resolver los asuntos para los que fuimos citados, bajo el siguiente:

“ORDEN DEL DÍA

“1. Pase de lista y declaración de quórum.

“2. Presentación, discusión y, en su caso dictaminación del Informe de Actividades 2014 que presenta la Abogada General.

“3. Presentación, discusión y en su caso dictaminación del Informe de Actividades 2014 que presenta la Defensora de los Derechos Universitarios.

“1. En el desahogo del orden del día, el Dr. René Valdiviezo Sandoval, Secretario General del Honorable Consejo Universitario de nuestra Institución, una vez que ha hecho el pase de lista y verificado la presencia de los miembros de las Comisiones Estatutarias actuantes de este Honorable Consejo Universitario, en términos del artículo 38 del Reglamento del Honorable Consejo Universitario, se determina que EXISTIÓ QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR Y TOMAR LOS ACUERDOS.

“Así mismo, se hace constar la presencia de la Mtra. Rosa Isela Ávalos Méndez, Abogada General, y de la Dra. Miriam Olga Ponce Gómez, Defensora de los Derechos Universitarios; ambas, funcionarias de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

“2. En desahogo del tercer punto del orden del día, se concede el uso de la palabra a la Dra. Miriam Olga Ponce Gómez, Defensora de los Derechos Universitarios, para que proceda a la presentación y explicación detallada de su informe correspondiente al año 2014, al término de la misma, los integrantes de las Comisiones Estatutarias actuantes, realizaron intervenciones a fin de conocer los detalles de algunas de las actividades que se realizan en la Defensoría a su cargo; por la que se emiten los siguientes:

“CONSIDERANDOS

“I. De conformidad con el artículo 17, fracción X del Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios de nuestra Institución, el titular de la Defensoría, debe rendir ante el Honorable Consejo Universitario, informe anual de las actividades que realiza la Defensoría a su cargo, en términos de las atribuciones establecidas en la Legislación Universitaria.

“II. Que, el informe presentado por la Defensora de los Derechos Universitarios, ante las Comisiones Estatutarias actuantes, destaca la labor que realiza dicha Defensoría al interior de la Institución, a fin de que la comunidad universitaria conozca los derechos y obligaciones que le confiere la Legislación Universitaria.

“III. Las Comisiones Estatutarias actuantes, reconocen la importancia que la Defensoría de los Derechos Universitarios tiene al interior de la Institución, como mediador de los conflictos que pudieran suscitarse entre miembros de la misma comunidad universitaria, a fin de vigilar el cumplimiento y el respeto al orden legal universitario.

“IV. De igual forma, es importante destacar que el trabajo que se realiza para dar continuidad y fortalecer la cultura de respeto a los Derechos Humanos Universitarios.

“V. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52 fracciones II y III, 154, 155 del Estatuto Orgánico, 37, 38, 39 del Reglamento del Honorable Consejo Universitario, y 17 fracción X del Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios, las Comisiones Estatutarias actuantes, tiene a bien emitir el siguiente:

“DICTAMEN

“PRIMERO.- Que, el Informe que presenta la Dra. Miriam Olga Ponce Gómez, Defensora de los Derechos Universitarios, se desprende que ha cumplido puntualmente con cada una de las facultades y atribuciones que le confieren los artículos 155 del Estatuto Orgánico de la Institución y 17 del Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

“SEGUNDO.- Las Comisiones Estatutarias actuantes recomiendan al pleno de este Máximo Órgano de Gobierno, aprobar el informe correspondiente al periodo 2014, que presenta la Dra. Miriam Olga Ponce Gómez, titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios.”

Continuando en el uso de la palabra el Dr. René Valdiviezo Sandoval, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “Señoras y señores consejeros esta a su disposición el dictamen correspondiente, alguna intervención.

“En uso de la palabra el Mtro. Víctor Hugo Arredondo Corona, consejero académico de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.”

“Felicitara a la Abogada Miriam en el sentido de que al ver su informe uno de los aspectos que fundamentalmente emplea en la solución de los conflictos planteados son los mecanismos alternativos de solución como es el caso de la mediación, es decir, buscar el contacto entre las partes para que a través de la plática ordenada a través de un tercero mediador trate de dar solución a sus problemas, sabemos que solucionar no es únicamente determinar a través de una sanción, sino lo que busca es armonizar la participación de esos sujetos que tienen el problema en el momento.

“Felicitarla por ver esa situación y exhortarla a que siga buscando esos mecanismos alternativos de solución que el entorno constitucional la faculta.

“Y por último pedirle que obviamente haga mayor divulgación precisamente de lo que es su función, sabemos que usted lo está haciendo y si esperamos que ojalá que en todas la Facultades veamos continuamente, ya sea algún módulo o la participación de gente de su oficina.

“Muchas felicidades abogada y continúe en ese sentido.”

Continuando con el uso de la palabra el Dr. René Valdiviezo Sandoval, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “En uso de la palabra la Dra. Lucerito Ludmila Flores Salgado, Consejera Académica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.”

“Brevemente, una felicitación al informe, es importante señalar, a veces nos preguntamos por qué no se une la Oficina de la Abogada General y la Defensoría, eso pensamos, y la Defensoría, porque no es lo mismo en el aspecto legal.

“A nivel internacional tenemos comisiones internacionales en materia de Derechos Humanos y en todos los Estados Nación también y precisamente en todas las instituciones este órgano es muy importante para la defensa de cada uno de los derechos como personas.

“La Universidad ha tenido a bien desde siempre tener esta oficina que si bien es cierto como lo hemos visto en este informe y que ya también ha sido analizado en la Comisión de Legislación y de Honor y Justicia como lo ha presentado en su dictamen pues muestra que las quejas obvio se tiene que dar la orientación para que en lo que compete a ella dar como en todos los organismos internacionales, en todos los organismos estatales, de los Derechos Humanos dar recomendaciones, esto es la diferencia con una oficina y otra, y es por eso que se designa lo que procede en materia legal, pues, a la Oficina de la Abogada General.

“Si bien es cierto la Doctora Miriam tomó esta Oficina con algunas deficiencias, que se han subsanado, se ha visto también muchos convenios en el aspecto de los derechos, en el aspecto del aire, del medio ambiente, del agua y bueno esto es importante porque como Universidad estamos en la mira de esta zona del sureste del país, del centro del país, en donde tenemos que proteger todos los aspectos que rodea el ser humano.

“Yo quiero felicitar a la Doctora Miriam y también reiterarle el apoyo de la Facultad de Derecho, ciertamente nosotros ya también, ya terminamos este periodo, pero estamos ahí para apoyar a estas dos oficinas y reiterarle nuestras felicitaciones.”

Continuando en uso de la palabra el Dr. René Valdiviezo Sandoval, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “En uso de la palabra el Dr. Carlos Antonio Moreno Sánchez, Consejero Director de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.”

“Sumarnos a la felicitación que los consejeros de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, consejeros nuestros, el Mtro. Víctor Hugo Arredondo Corona y la Dra. Lucerito Flores Salgado, emiten en torno a nuestra Defensora de los Derechos Universitarios.

“Para tratar de no ser repetitivo quiero señalar que en el Estado de Puebla a finales del siglo pasado se presentó la nueva forma de evitar que los conflictos que entre las partes, llegaran a la parte contenciosa a lo que es el litigio ante las autoridades competentes y para eso aquí en el Estado de Puebla se estableció la figura de los centros de mediación, donde pues se aplican los métodos alternos para la solución del conflicto y algo similar sucede en el caso de la oficina de los derechos universitarios.

“Esta Defensoría de los Derechos Universitarios que tiene a su cargo atinadamente la Dra. Miriam Olga Ponce Gómez, ella es conocedora de estas formas de solución alterna de conflictos.

“Algo que a lo mejor la mayoría de los universitarios no le hemos puesto la atención debida, es que gracias a esta oficina pues se logra que el 90% de los conflictos entre universitarios no lleguen a la judicialización, a la parte de litis de controversia ante juzgados, ante de juntas de conciliación y arbitraje y otras instancias que se encargan de resolver controversias.

“Es un papel fundamental, que desde luego pues la característica que tiene la Doctora de estar siempre abierta al diálogo a saber escuchar y ofrecer alternativas de solución a las partes.

“Pues esto no ocurre en esta oficina, felicitamos en forma muy exhaustiva que tuvimos la oportunidad de discutir y cuestionar en su momento.”

En uso de la palabra el Dr. René Valdiviezo Sandoval, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “Agotada la lista de intervenciones, pasamos a la votación, quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen emitido por las Comisiones Estatutarias de Honor y Justicia y de Legislación Universitaria, sírvanse manifestarlo levantando su tarjeta.

**“Por Unanimidad de Votos: Se aprueba el dictamen emitido por las Comisiones Estatutarias de Honor y Justicia y de Legislación Universitaria de este Honorable Consejo Universitario respecto al informe de actividades 2014 de la Dra. Miriam Olga Ponce Gómez, Defensora de los Derechos Universitarios de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.**

“Muchas felicidades Doctora.

“Continuando con el mismo punto invitamos al Mtro. Oscar Gilbón Rosete, Tesorero General para que lleve a cabo su presentación.”

“Honorable Consejo Universitario vengo en esta ocasión a rendir el informe que como Tesorero General y de acuerdo a las normas establecidas es una ocasión propicia para dar cuenta y razón de lo que en el caso de las finanzas esta sucediendo en nuestra Institución.

“Como es una costumbre nosotros trabajamos de manera colegiada con las Comisiones del Consejo en este caso la Comisión de Presupuesto, la Comisión de Supervisión Administrativa, la Comisión de Planeación, la que tiene que ver con Obra y Crecimiento Físico y trabajamos de manera independiente con la Comisión de Patrimonio, sin embargo en las últimas sesiones tratamos de integrar a todas las Comisiones para informar cuál es el rumbo de las finanzas en nuestra Institución.

“Como lo comentamos en este pleno el pasado año que recién concluyó nuestras finanzas correspondían a la imagen institucional que se estaba brindando un esquema de finanzas sólidas un esquema de finanzas desahogadas sin embargo, todo esto en virtud del programa de ahorro que todos los directores de unidades académicas y que toda la comunidad en pleno nos ha apoyado para que podamos nosotros privilegiar los aspectos fundamentales de la Institución.

“En este marco nosotros hemos participado y participamos en todas las bolsas que se nos presentan para poder concursar y obtener recursos, el caso de PRODEP, el caso de PROFOCIE, lo que antes era PIFI y algunos otros esquemas en donde ustedes o los investigadores o los núcleos fundamentales de la Institución permiten que podamos presentar proyectos y permiten que podamos comprobar en tiempo y forma para ser sujetos de una satisfactoria valuación por parte de los pares académicos de los cuales también nos podemos sentir muy orgullosos de contar con una gran cobertura de programas evaluados por parte de los CIEES.

“Entonces, vengo a informar que en la parte fundamental que tiene que ver con la operación cotidiana de la Institución en el caso de los fondos fijos se han otorgado en tiempo y forma, en el caso de lo que tiene que ver con la parte fundamental que es el cobro, el pago de la plantilla docente y de investigación se ha venido realizando en tiempo y forma, cubrimos las últimas necesidades de las remuneraciones en el pasado mes de diciembre, por ahí del día 15, 16 en virtud de que el día 12 de diciembre resultó feriado y estamos tomando todas las providencias para este año lo podamos desahogar por ahí del día 10, 11 de diciembre y entonces no tengamos pendientes por ejecutar en el último curso del año.

“Nosotros recibimos de un presupuesto de 5,300, 5,400 millones de pesos una cifra cercana a los 7,500 millones de pesos producto de la gestión en el aumento que tuvimos de los subsidios federales, obviamente esto hizo que los subsidios estatales tuvieran también un incremento importante y todo lo que tiene que ver con los servicios educativos que prestan las distintas unidades académicas y centros de investigación, así como los servicios como los que presta el CUVyTT y el Hospital Universitario, permiten que tengamos un mayor desahogo económico, un mayor desahogo para tener lo que es el gasto cotidiano, el gasto de operación y entonces a lo más nos permite, como se puede ver en esta gráfica, en los últimos 3 renglones llegar casi a un 20, 22 por ciento muy por arriba de la media nacional que indica que deberá, por lo menos cualquier institución de educación superior, generar por lo menos el 10 por ciento de recursos, ya andamos sobre el 22, 23, esto es realmente de aplauso pero para los impulsores de las distintas maestrías, posgrados, diplomados, ofertas académicas, ofertas de servicios que se prestan a la comunidad por parte de nuestros profesores, de nuestros investigadores, técnicos académicos, en fin.

“También, ese presupuesto, ese presupuesto de ingresos, permitió que como en el informe detallado que ya se les brindó en el disco el que, bueno, podrán observar con detenimiento, accedamos a casi todas las bolsas que se ofertan en el abánico, en el espectro, de apoyos para instituciones de educación superior, para el apoyo a la matrícula, para apoyo a problemas estructurales, para apoyo a lo que es el PROFOCIE, para lo que es el PRODEP, en fin.

“Y de todos resultamos y estamos en los primeros lugares de la República, en algún sitio estamos en primer lugar, en algunos en el tercero, pero a fin de cuentas en resumen, pues como ustedes podrán ver en una larga lista de apoyos que hemos recibido para que de esta manera nuestra Institución, pues, presente las finanzas que tenemos.

“Finanzas que, se han venido privilegiando en aplicación para algunas inversiones que como ustedes me imagino ya lo conocen tiene que ver con poner de manera muy digna el área de la salud, tiene que ver con poner también muy digno el Hospital Universitario.

“Como es que nosotros aplicamos el recurso en una de las columnas que también tienen en los materiales que se les otorgó aparece la partida, el importe con el que originalmente se había presupuestado el gasto y en la subsecuente el importe como se puede ver ampliado resultado de las gestiones y resultado de los ingresos que se generaron por estas distintas iniciativas de todos los investigadores, de todos los directores de unidades académicas, de todos los cuerpos académicos y todo este trabajo concertado, que ha permitido que tengamos resultados económicos.

“Pero lo más importante, cuando uno platica de resultados económicos y financieros exitosos es que realmente detrás de esto o por delante de esto están los resultados académicos y de investigación que dieron pauta a que tengamos un reconocimiento y que tengamos además de que cada una de las distintas revisiones como ya se ha platicado por parte de la Contralora, una parte muy importante, una cara muy importante para poder solicitar dichos recursos.

“Que les puedo decir en este sentido: en primer término y esto lo hago en una presentación muy resumida porque ustedes ya han tenido mucho de estos materiales, en primer lugar agradecer de manera muy cumplida el trabajo de las Comisiones, el tiempo que le dedicaron para que nos reuniéramos entre cada mes, mes y medio, y me permitieron presentarles los resultados, me orientaron, me dijeron que cosa era lo que sentían que no era el mejor rumbo, a estas cinco Comisiones mis agradecimientos.

“También mi agradecimiento público para un ejercicio muy interesante que se dio de parte del organismo colegiado que se llama Laboratorio Nacional de Supercómputo que, quienes, investigadores y profesores como nosotros se reunieron, presentaron una iniciativa, la hicieron patente ante el CONACyT y recibieron cerca de veinte millones de pesos, la Institución aportó una parte igual, en un fondo concurrente y podemos decir que en breve y ojalá pueda presentarse esta oportunidad de que estemos presentes en la inauguración de este Laboratorio Nacional de Supercómputo que de manera transversal cubre necesidades de toda la Institución y todos los cuerpos académicos de investigación sea de la disciplina que sea, esto es muy importante lo que se está haciendo.

“Ellos hicieron un proceso de invitación, firmaron cartas de confidencialidad, hicieron un proceso de invitación con los proveedores y ellos son los que adquirieron este laboratorio y son los primeros que están comprometidos a echarlo a andar.

“Entonces, por eso hablo de que, cuando hablamos de logros académicos apareciera que eso es lo importante, sin embargo, lo que hay que privilegiar es lo que tiene que ver con las actividades sustantivas de nuestra Institución y las finanzas lo que han hecho es primero cubrir de manera muy importante las necesidades básicas y cubiertas éstas que podamos escalar en distintos estamentos que tiene que ver con privilegiar la mejora de los procesos educativos y de investigación.”

En uso de la palabra el Dr. René Valdiviezo Sandoval, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “Ahora solicitamos a la Mtra. Martha Mayela Delgado Carsolio, Contralora General que presente su informe.”

“Mtro. José Alfonso Esparza Ortiz, Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Presidente del Honorable Consejo Universitario; Dr. René Valdiviezo Sandoval, Secretario General y Secretario del Honorable Consejo Universitario; Mtro. Julio Galindo Quiñones, Secretario Técnico; integrantes del Honorable Consejo Universitario; Funcionarios y Autoridades Universitarias.

“De conformidad con la normativa institucional y en cumplimiento a lo preceptuado por los artículos 14 fracción VII de la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 49 fracción VII y 94 fracción XVI del Estatuto Orgánico vigente, comparezco ante ustedes en mi carácter de Contralora General a presentarle el informe de actividades desarrolladas por la Contraloría General en el año 2014.

“Es responsabilidad de la Contraloría General asegurar el estricto cumplimiento a la legislación, la normatividad interna y al Plan de Desarrollo Institucional de nuestra Universidad vigente.

“La Contraloría vigila la correcta aplicación del Patrimonio Universitario contribuyendo a que la rendición de cuentas se convierta en un asunto de todos, vigilando e incentivando que se realicen buenas prácticas de control interno en la administración y se fortalezca la cultura de la legalidad con la convicción y colaboración de la comunidad universitaria.

“Dictamen de Estados Financieros.

“Como seguimiento a la elaboración de los Estados Financieros emitidos por la Dirección de Contabilidad General se analizó el origen y aplicación de los recursos Estatales, Federales y los propios obtenidos por la Institución por los diferentes servicios descolares que presta la comunidad universitaria.

“La valuación de dicha información se realizó con fundamento en las normas internacionales de Auditoría y fue elaborada conforme a la normativa adoptada por la Institución en materia de contabilidad gubernamental, por lo que se considera razonable dicha información.

“En atención al programa V. Gestión Innovadora a los Procesos Administrativos del Plan de Desarrollo Institucional encontramos la rendición de cuentas respondiendo a las diversas solicitudes emitidas por los organismos fiscalizadores tanto estatales como federales los cuales consistieron en la presentación de información financiera dictaminada correspondiente al ejercicio 2013 debidamente aprobada por este Honorable Consejo Universitario.

“En cumplimiento y entrega de informes mensuales a la Auditoría Superior del Estado de Puebla correspondiente a los recursos ejercidos durante el 2014 así como a la Secretaría de Educación Pública.

“Auditorías practicadas por los diferentes órganos externos de fiscalización al ejercicio 2013 durante el año 2014.

“Auditoría Superior de la Federación.

“Seguimiento y solventación de la auditoría de los recursos transferidos para la educación superior de calidad tipificada como 705 para su control específico.

“Atención a solicitudes relativas a la auditoría del aprovechamiento de los recursos, infraestructura y servicios de las tecnologías de la información y la comunicación, tipificada 282.

“Atención a la evaluación del control interno institucional.

“Auditoría superior del Estado de Puebla.

“La cual requirió la atención y presentación de la cuenta pública 2013 del 1 de enero al 22 de marzo y del 23 de marzo al 31 de diciembre.

“Y la atención del pliego de observaciones de la cuenta pública 2013.

“Secretaría de la Contraloría del Estado de Puebla.

“Se dio seguimiento a solicitudes relativas al fondo de aportaciones múltiples 2013.

“Al programa presupuestal de los subsidios para centros de educación tipificado U023.

“Guía reintegros del fondo de aportaciones múltiples 2011 y anteriores.

“Vigilancia, control y fiscalización del Patrimonio Universitario.

“Se realizaron auditorías por procesos en la modalidad de específicas, especiales e integrales en las que se atendieron aspectos financieros, administrativos, laborales, operativos, técnicos, de calidad, planeación y administración académica.

“Atendiendo a la normatividad federal, a la legislación universitaria y estratégica, a los convenios de colaboración y apoyo y a los procedimientos de auditoría, se realizaron revisiones a los fondos federales y estatales en su modalidad ordinaria y extraordinaria entre los cuales menciono los siguientes:

“Fondo de aportaciones múltiples.

“Fondo para ampliar y diversificar la oferta educativa en educación superior.

“Fondo para la atención de problemas estructurales de las universidades públicas estatales.

“Estímulo al desempeño del personal docente.

“Fondo para evaluar la calidad de la educación superior.

“Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

“Entre otros.

“Así mismo, se vigiló la entrega en tiempo de proyectos, informes y cumplimiento de obligaciones de transparencia correspondientes al ejercicio de los fondos extraordinarios concursables.

“Se revisaron y validaron los informes trimestrales correspondientes a los recursos ejercidos derivados de contratos de obras que se entregan a la Auditoría Superior del Estado de Puebla y a la Secretaría de Educación Pública Federal.

“Se constató la publicación en la página de transparencia de la información de los recursos recibidos.

“Se asistió y vigiló el proceso de licitación para la contratación de las pólizas de seguros de la BUAP.

“Con el compromiso de vigilar el uso adecuado de los recursos patrimoniales de la Institución se dio seguimiento a deudores diversos por cobrar a corto plazo realizando gestiones con las dependencias universitarias logrando un 62% de la comprobación.

“Parque vehicular.

“Se dio seguimiento al cumplimiento respecto al mantenimiento y conservación de las unidades.



“Patrimonio universitario.

“Se asistió y verificó se llevara a cabo la baja y donación de mobiliario y equipo de bienes institucionales obsoletos o en desuso.

“Recursos alternos.

“Se realizó la verificación de la aplicación de los recursos alternos constatando que ésta se desarrollara conforme a los objetivos institucionales.

“Se verificó la comprobación de fondos fijos y apoyos especiales, vigilando la correcta presentación de los comprobantes y la justificación del ejercicio del gasto.

“Verificando entre otros los siguientes rubros:

“Orientación de los gastos a fines institucionales.

“Cumplimiento a los requisitos fiscales vigentes.

“Congruente justificación del ejercicio.

“Adecuada aplicación a las cuentas contables correspondientes.

“En alineación al programa IV. Mantenimiento, adecuación y desarrollo de la infraestructura educativa del Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017, se llevó a cabo la revisión del rubro de obras y servicios, verificando y comprobando físicamente las obras ejecutadas, el proceso de revisión de los expedientes que abarcó el aspecto técnico y administrativo.

“Se dio seguimiento al presupuesto anual aprobado de la Institución, para rubros de obra a las propuestas y acuerdos de obras emanadas de las sesiones de Comité Universitario de Obras y Servicios, a procesos administrativos, financieros y de adjudicación de contratos, vigilando se cumpla con lo establecido en la Ley. Y al proceso de adjudicación de obras bajo el esquema de licitación pública estatal y nacional a través del sistema CompraNet.

“En atención al Programa V. Gestión Innovadora de los Procesos Administrativos del citado Plan:

“Revisión al proceso de nómina en los siguientes apartados:

“Auditoría practicada a la programación académica 2014 de asignación de cargas.

“Revisión al proceso de otorgamiento de definitividades.

“Verificación física y de asistencia de trabajadores.

“Programa de estímulos al desempeño del personal docente.

“En alineación al Programa VI. Ingreso, Permanencia, Egreso y Titulación, del mencionado Programa.

“Proceso de admisión.

“Con la participación en la recepción, distribución y aplicación de los exámenes de admisión para el nivel medio-superior y superior y su registro en el proceso de inscripción se verificó que los alumnos inscritos entregaran los documentos establecidos.

“Se realizó la verificación de la permanencia y egreso de los alumnos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, de los seminarios de orientación de educación superior y media-superior, se intervino becas y se llevaron a cabo auditorías internas a la matrícula de la BUAP.

“En atención al programa V. Gestión Innovadora de los Procesos Administrativos, de conformidad a los requisitos y procesos establecidos:

“Se realizaron auditorías internas asegurando la confiabilidad a los procesos de transferencia de los recursos federales de pago a los trabajadores, bajas de trabajadores de la nómina.

“Intervención a la nómina de Pensionados y Jubilados.

“Auditoría interna sobre la utilización de los recursos otorgados a la Institución a través del fondo de reformas estructurales en la modalidad a promoción de personal no académico.

“Atendiendo al programa X. Impulsar el desarrollo de las unidades regionales:

“Se llevaron a cabo revisiones a las unidades regionales, a las de apoyo universitario de enseñanza a la región llamadas UNAUDER.

“Verificaciones físicas y de asistencias de personal.

“Se efectuó auditoría integral a unidades regionales en los rubros de gestión académica, escolar, financiera y contable.

“Atendiendo al Programa V. Gestión Innovadora de los Procesos Administrativos del Plan de Desarrollo Institucional.

“Se atendió al proceso de declaraciones de situación patrimonial.

“Con fundamento en lo establecido por la normativa la Contraloría General requirió y dio seguimiento a un total de quinientos noventa y siete declaraciones de situación patrimonial, setenta y cuatro iniciales, cuatrocientas setenta y nueve anuales y cuarenta y cuatro conclusiones.

“Participación coordinada con los órganos colegiados y la comunidad universitaria, tales como Comité Técnico Calificador de Becas, Comité para la Integración y Gestión Académica y Administrativa, conocida como CIGAA, Comité de Admisión al Círculo Infantil, Comité de Farmacia y Terapéutica del Hospital Universitario de Puebla, Comité de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios de la BUAP, Comité Universitario de Obras y Servicios relacionados; Comité de Transparencia y la Supervisión de Concesiones de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

“Además de la participación en las pláticas conciliatorias relativas a la revisión salarial con las Comisiones Negociadoras sindicales del personal académico y no académico de la Universidad correspondientes al año 2014.

“En atención al Programa IX. Integración Social se estableció un nuevo canal de vinculación con la comunidad universitaria.

“Se diseñó e implementó el buzón de denuncia anónima a través de nuestro portal WEB en el cual a partir del mes de julio cualquier miembro de la comunidad universitaria puede hacer del conocimiento de esta Contraloría los actos irregulares que conozca con lo que se da inicio a las investigaciones o acciones de control que correspondan.

“Por otra parte a través de la Dirección de Acompañamiento y Gestión Operativa de la Contraloría se está dando la asesoría y orientación directa a investigadores, docentes, dependencias, personal administrativo que tienen a su cargo proyectos de investigación.

“Atendiendo al Programa V. Gestión Innovadora de los Procesos Administrativos, la Contraloría Social constituye la práctica de transparencia y rendición de cuentas verificando se cumpla con las metas en la correcta aplicación de los recursos públicos asignados durante el ejercicio 2014, específicamente en el proceso de planeación y participación en comunidades académicas de la Institución, a través de Comités de Contraloría Social, atendiendo a las reglas de operación de los programas en los que somos beneficiados, tales como el Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas –PROFOCIE y el Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior PRODEP.

“Mejora continua de procesos.

“Dando cumplimiento al plan de trabajo de la Contraloría General se mantiene congruencia y seguimiento al programa V. Gestión Innovadora de los Procesos Administrativos, objetivo general.

“Establecer un modelo de gestión institucional, transparente, sensible, eficiente y eficaz, plenamente certificado por su calidad y viabilidad financiera, congruente con las funciones sustantivas de la Universidad y específicamente atendiendo al indicador de procesos estratégicos certificados al 80% del Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017.

“Durante 2014 se planearon y se realizaron 2 auditorías a cada una de las dependencias que están dentro del Sistema Integral de Gestión de Calidad Institucional –SIGI, auditando al 100% cada una de ellas. Con las auditorías de calidad se logró determinar el grado documental de implementación y mejora continua de cada proceso.

“Lo que tenemos que aprender lo aprendemos haciéndolo –Aristóteles.

“Mi agradecimiento a los miembros del Honorable Consejo Universitario y a la comunidad universitaria por su respaldo en la ejecución de las actividades encomendadas a esta Contraloría General.

“Mi reconocimiento al esfuerzo y compromiso del personal que integra mi equipo de trabajo.

En uso de la palabra el Dr. René Valdiviezo Sandoval, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “En términos del artículo 19 del Reglamento del Honorable Consejo Universitario se solicita al Pleno su autorización para que el Contador Público Certificado Jorge Alberto Resa Monroy representante del despacho de auditores externos Resa y Asociados S.C. haga su presentación, a fin de concederle esta autorización, quienes estén a favor lo manifiesten con su voto.

**Por Unanimidad de Votos: “Se aprueba que el Contador Público Certificado Jorge Alberto Resa Monroy realice su presentación.**

“Antes que nada, muchas gracias por su autorización.

“Mtro. José Alfonso Esparza Ortiz, Rector y Presidente del Honorable Consejo Universitario; Dr. René Valdiviezo Sandoval, Secretario del Honorable Consejo Universitario; Mtro. Julio Galindo Quiñones, Secretario Técnico del Honorable Consejo Universitario.

“A continuación paso a rendir nuestro informe como auditores independientes.

“Al Honorable Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Puebla.

“Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Sociedades Subsidiarias (“La Universidad”), que comprenden los estados de situación financiera consolidados al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados consolidados de actividades, de variaciones en la hacienda pública/patrimonio, de flujos de efectivo, de cambios en la situación financiera, analítico del activo y analítico de la deuda y otros pasivos, correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como un resumen de las políticas contables significativas e información adicional explicativa.

“Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros consolidados.

“La Administración de la Universidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las reglas contables que le son aplicables (las cuales se mencionan en el párrafo 1 de la sección párrafos de énfasis de este informe), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

“Responsabilidad del auditor.

“Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados están libres de desviación material.

“Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener la evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros consolidados. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Universidad de los estados financieros consolidados, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Universidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

“Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

“Esta es nuestra opinión.

“En nuestra opinión los estados financieros consolidados mencionados en el primer párrafo de este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Sociedades Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como sus actividades consolidadas, las variaciones en la hacienda pública/patrimonio consolidadas, sus flujos de efectivo consolidados, sus cambios en la situación financiera, la integración analítica del activo y la integración analítica de la deuda y otros pasivos correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las políticas y prácticas contables antes mencionadas.

“Párrafos de énfasis.

“1.- Bases de preparación contable y utilización de este informe

“Queremos llamar la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros consolidados, que indica que de acuerdo con las necesidades de control e información financiera, la Universidad prepara y presenta sus estados financieros consolidados con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, a las disposiciones normativas emitidas en el Manual de Contabilidad Gubernamental (Normas y Metodologías emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable “CONAC”) y las Normas de Información Financieras (NIF’S) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), así mismo ciertos rubros fueron preparados con base a políticas y prácticas de información financiera específicas que en algunos casos difieren de las NIF’S mencionadas, consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

“2.- Armonización de la reglamentación y disposiciones administrativas

“Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Sociedades Subsidiarias, se encuentra en el proceso de armonización de sus reglamentos y disposiciones administrativas con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), acción que le permitirá mejorar sus procesos en materia presupuestal, tal como lo requiere este ordenamiento.

“Otras cuestiones.

“1. - Debido a la naturaleza y complejidad de algunas operaciones que realiza la Universidad, nuestra revisión se limitó a cerciorarnos que las adquisiciones y enajenaciones de determinados bienes y servicios fueran efectivamente recibidos o prestados; que contaran con la documentación comprobatoria y que cumplieran con los requisitos de control interno y legales que les fueran aplicables. La evaluación técnica, precios de mercado, características o condiciones especiales para su adquisición o enajenación, no formaron parte de nuestra revisión, excepto en las áreas de mantenimiento y construcción, a efectos de dar cumplimiento a los lineamientos de la Auditoría Superior del Estado de Puebla.

“2.- Nuestro examen tuvo como objetivo el de emitir una opinión que se expresa en los párrafos anteriores sobre los estados financieros antes mencionados. La información contable adicional, específicamente informe sobre pasivos contingentes, preparada bajo la responsabilidad de la administración de la Universidad, se presenta en atención a las normas y metodologías emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable “CONAC”, y no se considera indispensable para la interpretación del estado de situación financiera consolidado, estado consolidado de actividades, estado de variaciones en la hacienda pública/patrimonio consolidado, estado de flujos de efectivo consolidado, estado de cambios en la situación financiera consolidado, estado analítico del activo consolidado y analítico de la deuda y otros pasivos consolidados de la Universidad.

“Resa y Asociados, S.C.

“Jorge Alberto Resa Monroy

“Contador Público Certificado

“Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza,

“11 de febrero de 2015

“Por su atención, pero sobre todo por su confianza muchas gracias, es un privilegio servir a esta noble Institución.”

Continuando en uso de la palabra el Dr. René Valdiviezo Sandoval, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “Toda vez que las Comisiones sesionan hay un solo dictamen de este evento conjunto y por ello para dar lectura al dictamen emitido por las Comisiones Estatutarias correspondientes respecto de los Informes de Tesorería General, Contraloría General y del despacho de auditores externos Resa y Asociados, S.C. la mesa invita a la Mtra. Lilia Vázquez Martínez, Directora de la Facultad de Administración y Presidente de la Comisión Estatutaria de Supervisión Administrativa para que nos haga su presentación.”

“Honorable Consejo Universitario; señor Rector Mtro. Alfonso Esparza Ortiz; Secretario René Valdiviezo Sandoval; Secretario Técnico Mtro. Julio Galindo Quiñones.

“En la Ciudad de Puebla de Zaragoza, siendo las ocho treinta horas del día once de febrero del año dos mil quince, los suscritos miembros de las Comisiones Estatutarias del Honorable Consejo Universitario de Presupuesto; de la Comisión de Supervisión Administrativa; de la Comisión de Planeación; de la Comisión de Obras y Crecimiento Físico; de la Comisión de Patrimonio. Nos reunimos en el Centro de Seminarios del Complejo Cultural Universitario, conforme a lo establecido en los artículos 52 fracciones V, VIII, IX y X del Estatuto Orgánico, 37, 38 y 39 del Reglamento del Honorable Consejo Universitario, ambos ordenamientos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, con el objeto de desahogar y resolver los asuntos para los que fuimos citados, a saber de:

“Con el siguiente ORDEN DEL DÍA

“1. Pase de lista y declaración de quórum.

“2. Lectura, discusión y en su caso dictaminación, del informe de actividades 2014 de la Tesorería General de la Institución.

“3. Lectura, discusión y en su caso dictaminación, del informe de actividades 2014 de la Contraloría General de la Institución.

“4. Presentación, análisis y discusión del informe de actividades y el dictamen de los estados financieros de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014, que presenta el despacho de auditores externos ‘Resa y Asociados’, y en su caso el dictamen correspondiente para su aprobación ante el pleno del Honorable Consejo Universitario.

“1. En desahogo del orden del día, una vez que ha hecho el pase de lista y verificado la presencia de los miembros de las Comisiones Estatutarias actuantes, en términos del artículo 38 del Reglamento del Honorable Consejo Universitario, se determinó que EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR Y TOMAR ACUERDOS.

“Con la presencia del Mtro. Oscar Gilbón Rosete, Tesorero General; de la Mtra. Mayela Martha Delong Carsolio, Contralora General; de la Mtra. Rosa Isela Ávalos Méndez, Sub Abogada; todos ellos funcionarios de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, así como también del Contador Público Jorge Alberto Resa Monroy, representante del despacho de auditores externos Resa y Asociados.

“Nos dimos a la tarea del desahogo de los puntos 2, 3 y 4 del orden del día, el Tesorero General y la Contralora General, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; y los Auditores Externos, proceden a la presentación y explicación detallada de sus respectivos informes correspondientes al año 2014, y al término de los mismos los integrantes de las Comisiones Estatutarias actuantes, realizaron intervenciones a fin de conocer a detalle algunas de las actividades realizadas durante el año que se informa, una vez analizados y discutidos, los miembros de las Comisiones Estatutarias actuantes proceden a señalar lo siguiente:

“I. Por cuanto al informe de actividades correspondiente al año 2014 presentado por el Mtro. Oscar Gilbón Rosete, en su carácter de Tesorero General de la Institución, destacamos:

“a) A fin de dar cumplimiento al artículo 14 fracción VII de la Ley de la Institución, el Tesorero General somete a la consideración del Honorable Consejo Universitario el informe de actividades correspondiente al ejercicio 2014, dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 98 fracción XVII, del Estatuto Orgánico.

“b) Desde el punto de vista formal, el informe de actividades y financiero del Tesorero General, mantiene un análisis uniforme con el detalle de los conceptos y programas que en la práctica presupuestaria universitaria se tienen como generalmente aceptadas en materia financiera.

“c) En el ámbito financiero, se establece que revela en forma coherente los datos financieros y contables que tienen que ver con los ingresos y egresos de la Institución dentro del periodo que se informa.

“d) En el ámbito administrativo, se informa a detalle las actividades de Contabilidad General, del Control y Resguardo del Patrimonio Universitario, de la Administración Financiera, donde se incluyen los Ingresos con su fuente de recurso y lo Presupuestado, así como los Recursos Financieros Alternos obtenidos de Fondos Extraordinarios Concursables, el detalle de Egresos de acuerdo a los Programas Presupuestales autorizados; en apego a la normatividad universitaria y a las reglas de operación de los Fondos.

“e) Se resalta una adecuada atención a las obligaciones exigidas por las dependencias externas, en donde se destacan los requerimientos y solicitudes del Despacho de Auditores Externos, los informes en términos del Presupuesto de Egresos de la Federación, de la Auditoría Superior del Estado, complementadas con las auditorías practicadas por los propios Auditores Externos.

“f) Se observa la conducción del uso racional de los recursos federales y estatales otorgados a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y la gestión constante de financiamientos complementarios que sin lugar a duda hacen que la Institución se mantenga en su excelencia y calidad reconocida, ejercicio respaldado por las evaluaciones al desempeño en todas las áreas.

“II.- Del informe de actividades presentado por la Mtra. Mayela Martha Delong Carsolio, correspondiente al año 2014, en su carácter de Contralora General, se considera:

“a) A fin de dar cumplimiento al artículo 14 fracción VII de la Ley de la Institución, el Contralor General somete a consideración del Honorable Consejo Universitario el Informe de actividades correspondiente al ejercicio 2014, dando cumplimiento a lo establecido por el artículo 94 fracción XVI, del Estatuto Orgánico.

“b) Del informe analizado, se concluye que los estados financieros elaborados por la Dirección de Contabilidad General de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, analizan la situación financiera de las dependencias universitarias de manera particular, así como el origen y la aplicación de los recursos estatales, federales y propios, obtenidos por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y las dependencias que la conforman; el informe de la Contralora General, evidencia que se constató y dio seguimiento al cumplimiento de la obligación de reportar ante la Auditoría Superior del Estado, mensualmente los estados financieros elaborados por la Dirección de Contabilidad General.

“c) En el mismo documento, la Contralora General manifiesta que en la información se analizó y corroboró la inclusión de ingresos y gastos derivados de convenios federales y estatales, así como los recursos propios generados por la Institución en cumplimiento de las normas de auditoría aplicables, el documento establece la responsabilidad de dichas funciones, que consiste en expresar la opinión referente a esta información financiera con fundamento en la revisión en la que se llevó a cabo por parte de la Contraloría General a su cargo, en virtud de lo cual se examinaron los ingresos y egresos, los cambios patrimoniales y el flujo de efectivo de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla al 31 de diciembre de 2014.

“d) En este mismo sentido se desprende del documento que la mencionada evaluación se realizó con fundamento en las normas internacionales de auditoría aplicando los procedimientos sugeridos por las mismas para cada concepto.

“e) Adicionalmente en opinión de estas Comisiones actuantes la gestión de la Contraloría General adquiere mayor relevancia por los beneficios que la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla ha obtenido como consecuencia de su vinculación externa lo que es patente en su participación de auditorías externas entre pares.

“f) Por último se hace notar el esfuerzo realizado en la gestión para que adicionalmente a sus labores de revisión y control se detecta mediante el acompañamiento a diversos sectores de la de la comunidad universitaria y la coordinación interdependencias patente tanto en sus proyectos en las actividades mencionadas en este informe que alineadas al Plan de Desarrollo Institucional contribuyen al servicio y gestión del talento universitario.

“III. Referente al dictamen de los Estados Financieros y los análisis presupuestales que los acompañan debidamente auditados de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Sociedades Subsidiarias a cargo de la firma de auditores externos ‘Resa y Asociados’ se presenta:

“a) El dictamen de los auditores independientes Resa y Asociados a través de su representante Contador Jorge Alberto Resa Monroy en términos de la legislación universitaria dentro de las facultades y obligaciones que tiene el Rector de la Institución que es cumplir con la presentación anual ante el Honorable Consejo Universitario a más tardar en el mes de marzo del año siguiente los Estados Financieros de la Universidad debidamente auditados por la Contraloría General y el Auditor Externo, de conformidad con lo establecido por el artículo 62 fracción VIII del Estatuto Orgánico de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

“b) El informe y dictamen de auditoría externa, muestra los Estados Financieros Consolidados de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Sociedades Subsidiarias, que comprenden los Estados de Situación Financiera, los Estados de Actividades, los Estados de Variación de la Hacienda Pública/Patrimonio, los Estados de Flujos de Efectivo, e información contable y presupuestal consolidada, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014.

“Por lo anteriormente expuesto, las Comisiones Estatutarias de Presupuesto, de Planeación, de Supervisión Administrativa, de Obras y Crecimiento Físico, y de Patrimonio del Honorable Consejo Universitario, por unanimidad emiten el siguiente:

“DICTAMEN

“PRIMERO.- El informe correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2014 de actividades, elaborado y presentado por el Mtro. Oscar Gilbón Rosete, en su carácter de Tesorero General de la Institución, que comprende el informe sobre la aplicación del presupuesto de ingresos y egresos 2014, así como las actividades desarrolladas por la dependencia a su cargo, cumple en lo general con el uso racional de los recursos federales y estatales otorgados a la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, desde el punto de vista jurídico, administrativo, financiero y contable por el período que se informa. El mencionado informe para efectos legales cuenta con la revisión y aprobación de la Contraloría General de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla por parte de la Mtra. Mayela Martha Delong Carsolio, y del Auditor Externo el Contador Público Jorge Alberto Resa Monroy.

“Se recomienda al Pleno del Honorable Consejo Universitario la aprobación del informe de actividades correspondientes del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014.

“SEGUNDO.- La auditoría realizada por la Contraloría General se fundamentó en el examen, que incluyó la revisión de la razonabilidad de las valorizaciones, revelaciones y estimaciones hechas por la Dirección General de Contabilidad, de la que se concluye que los resultados obtenidos, dan razonable seguridad que la información presentada está elaborada conforme a la normativa adoptada en materia de Contabilidad Gubernamental, por lo que se concluye que los Estados Financieros, muestran en forma adecuada el uso y aplicación de los recursos de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

“Se recomienda al Pleno del Honorable Consejo Universitario, la aprobación del Informe de Actividades por el ejercicio 2014 y el Dictamen de los Estados Financieros que presenta la Contralora General de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

“TERCERO.- El Informe de Auditoría Externa sobre la Cuenta Pública y los Estados Financieros Consolidados de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, por el ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, contiene la opinión sobre la revisión a los rubros de Activo Circulante y no Circulante, sobre los saldos de las Cuentas de Pasivo y Pasivos laborales, en el rubro de ingresos, la revisión de ministraciones y convenios por los Subsidios Federales y Estatal, y los ingresos de las Actividades Propias de la Universidad, en el rubro de Egresos contiene la Verificación a las nóminas, Egresos derivados de las adquisiciones de Materiales y Contratación de servicios, así como las obras que se efectuaron durante el ejercicio.

“En términos generales, la opinión del Auditor Externo Resa y Asociados, S.C., sobre la Cuenta Pública y los Estados Financieros Consolidados e Información Contable Consolidada que se adjunta a los mismos, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación Financiera Consolidada de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla y Sociedades Subsidiarias, al 31 de diciembre del 2014, así como sus Actividades Consolidadas, las variaciones en la Hacienda Pública/Patrimonio Consolidadas, sus Flujos de Efectivo Consolidados, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, Estados Analíticos Consolidados del Activo, de la Deuda y otros Pasivos e Informes Consolidados sobre Pasivos Contingentes de conformidad con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, las Normas y Metodologías Emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y las políticas y prácticas aplicables a dicha Información.

“Se recomienda al Pleno del Honorable Consejo Universitario la aprobación del Informe y Dictaminación de la Cuenta Pública, de los Estados Financieros, de auditoría externa emitidos por la firma Resa y Asociados, S.C.”

“En uso de la palabra el Dr. René Valdiviezo Sandoval, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “Señoras y señores Consejeros hay un solo dictamen porque es una sola Comisión pero se dictaminan tres informes el de Tesorería General, Contraloría General y el de el Despacho de Auditores Externos por eso para efectos de formalidad aunque hay un solo dictamen a la hora que pasemos a la votación se van a pedir tres votaciones.

“Está a su disposición el dictamen correspondiente si hay alguna intervención u opinión, es el momento.

“En uso de la palabra el Consejero Alumno José Luis Méndez Honorato, consejero de la Facultad de Contaduría Pública.”

“Honorable Consejo Universitario, señor Rector, señor Secretario.

“En primera instancia quisiera brindar una felicitación para los dos funcionarios a los cuales rindieron ahorita su informe por su gran trabajo, que realmente saben de las finanzas; por otro lado, por el despacho que el día de hoy presentó su dictamen.

“También agradezco sus atenciones a lo largo de estos casi ya dos años por brindarnos toda la información pertinente para poder participar en la toma de decisiones, de esta Máxima Casa de Estudios.”

Continuando en uso de la palabra el Dr. René Valdiviezo Sandoval, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “En uso de la palabra el Dr. Arturo Fernández Téllez, Consejero Académico de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas.”

“Con respecto a este informe de las finanzas de la Institución quiero decir que esto es una muestra de la estabilidad financiera que existe en la Institución desde hace ya varios años, esto ha permitido a la comunidad universitaria y en particular a los científicos a la comunidad científica de nuestra Universidad ver hacia nuevos horizontes, tener nuevas perspectivas y yo creo que estamos en una época bastante buena para los investigadores de nuestra Universidad y como Consejero Universitario le aconsejo a los miembros de nuestra universidad a que acudan a las convocatorias de fondos para elevar el nivel académico y científico de nuestra Universidad.”

Retomando el uso de la palabra el Dr. René Valdiviezo Sandoval, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “En uso de la palabra el Mtro. Juan Leonardo Ayala Rojas, Consejero Académico de la Facultad de Arquitectura.

“Compañeros universitarios gracias por estos informes, pero particularmente quiero agradecer al Mtro. Oscar Gilbón que como parte de la Comisión de Crecimiento Físico, porque en todas la reuniones que tuvimos, en las sesiones, siempre fue una persona que estuvo dispuesto a aclarar cualquier duda a responder cualquier pregunta además de eso parecería que el mundo de las finanzas es confuso o profuso pero él lo hizo bastante claro, conciso y preciso.

“Y finalmente esto nos permitió a nosotros como consejeros universitarios aclarar a muchos de los maestros, de nuestros representados, como son las finanzas de la Universidad no quería dejar escapar esta oportunidad para agradecer y además a la Contralora y obviamente al Contador Resa.”

Continuando en el uso de la palabra el Dr. René Valdiviezo Sandoval, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “En uso de la palabra la Mtra. Lilia Vázquez Martínez, Consejera Directora de la Facultad de Administración.”

“Yo también quisiera felicitar, porque yo creo que es un compromiso de la comunidad universitaria con la transparencia y rendición de cuentas y ver el día de hoy las cifras, las finanzas sanas y además auditados y las opiniones de los auditores que son muy benéficas nos posiciona muy bien a la universidad pero sobre todo dentro de la sociedad estamos dando un buen ejemplo, hay certeza en todos los activos y todos los pasivos, todo lo que estamos trabajando es transparente y nos los dan a conocer.

“Quisiera agradecer en todas las reuniones que también tuvimos, por formar parte, que nos daban la información, nos las explicaban, ejercíamos el uso de la palabra y todo se aclaraba, entonces eso habla muy bien, porque mientras nosotros tengamos la información y la veamos, la podemos compartir con nuestros maestros, con nuestros alumnos y la verdad es un orgullo tener finanzas sanas en esta Universidad.

“Creo que es un buen proyecto que se ha llevado a cabo durante varios años pero hoy se ve consolidado.

“Muchas felicidades a la Contralora, al Tesorero y obviamente a nuestros auditores porque no es un trabajo fácil.”

En uso de la palabra el Dr. René Valdiviezo Sandoval, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “Agotada la lista de intervenciones, pregunto quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen emitido por las Comisiones Estatutarias de Presupuesto; de Planeación; de Supervisión Administrativa; de Obras y Crecimiento Físico; y de Patrimonio respecto del Informe de Actividades 2014 de la Tesorería General, sírvanse manifestarlo levantando su tarjeta.

**“Por Unanimidad de Votos: Se aprueba el dictamen emitido por las Comisiones Estatutarias de Presupuesto; de Planeación; de Supervisión Administrativa; de Obras y Crecimiento Físico; y de Patrimonio del Honorable Consejo Universitario respecto del Informe de Actividades del ejercicio 2014 que presenta el Mtro. Oscar Gilbón Rosete, Tesorero General.**

“Muchas felicidades señor Tesorero.

“Señoras y señores consejeros, ahora, quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen emitido por las Comisiones Estatutarias señaladas anteriormente respecto del Informe de Actividades 2014 de la Contraloría General, sírvanse manifestarlo levantando su tarjeta.

**“Por Unanimidad de Votos: Se aprueba el dictamen emitido por las Comisiones Estatutarias de Presupuesto; de Planeación; de Supervisión Administrativa; de Obras y Crecimiento Físico; y de Patrimonio del Honorable Consejo Universitario respecto del Informe de Actividades del ejercicio 2014 que presenta la Mtra. Mayela Martha Delong Carsolio, Contralora General de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.”**

“Muchas felicidades Maestra.

“Señoras y señores consejeros una vez más les pregunto quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen emitido por las citadas Comisiones Estatutarias respecto del Informe que nos presentó sobre los Estados Financieros 2014 el despacho de auditores externos Resa y Asociados, S.C. sírvanse manifestarlo levantando su tarjeta.

**“Por Unanimidad de Votos: Se aprueba el dictamen emitido por las Comisiones Estatutarias de Presupuesto; de Planeación; de Supervisión Administrativa; de Obras y Crecimiento Físico; y de Patrimonio del Honorable Consejo Universitario respecto de los Estados Financieros 2014 presentado por el despacho de auditores externos Resa y Asociados, S.C.**

“Muchas felicidades.

“Continuando con el orden del día pasamos al cuarto punto que es la presentación, discusión y en su caso, aprobación del Proyecto anual de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2015 que presenta el Mtro. José Alfonso Esparza Ortiz, Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla a través del Mtro. Oscar Gilbón Rosete, Tesorero General, así como el dictamen emitido por la Comisiones Estatutarias de Presupuesto; de Supervisión Administrativa; de Planeación; de Obras y Crecimiento Físico; y de Patrimonio.

“La mesa solicita nuevamente la presencia del Mtro. Oscar Gilbón Rosete, Tesorero General para que realice su presentación.”

“En ánimo de ser breves voy a hacer la breve síntesis de lo que nos espera para las finanzas en este 2015.

“El entorno se presenta adverso como ya lo han ustedes escuchado seguramente en los medios de comunicación, el precio del barril de petróleo ha venido a deteriorar las finanzas de la nación, en particular las que tienen que ver con los gobiernos de los estados y los municipios y por añadidura algunos de los fondos de los que el Mtro. Arturo Fernández hace rato hacia referencia acertadamente.

“Sin embargo, nosotros en el documento que se presenta, una foto de el, nos otorga de salida una buena cantidad, una suma con un incremento adicional importante superior a la inflación de lo que se recibió en el ejercicio del 2014.

“Este importe que vamos a ver más adelante nos permite hacer frente a las demandas que en términos de lo cotidiano o de lo irreductible tenemos para hacer frente en este ejercicio.

“En primer término estamos privilegiando este importe de 5,655 millones de pesos que es el piso que de alguna manera nos permite a nosotros planear las actividades de este 2015 es una cantidad muy parecida incrementada en un 6, 7% aproximadamente con relación al ejercicio anterior y ni hablar de que en otras dependencias se están haciendo fusiones y se están haciendo reorganizaciones administrativas en el caso nuestro, salimos con un incremento porcentual para todo el ejercicio, ya es importante, en primer lugar, no, por sobre el porcentaje de la inflación.

“Que nos va a permitir esta mezcla de recursos en la que no estamos poniendo, no estamos aquí agregando esos ingresos propios, que hace un momento en la presentación de mi informe les mostraba porque no sabemos bien a bien cuál va a ser la actividad y cuáles van a ser las nuevas ofertas que se van a presentar a la comunidad, para que nosotros podamos, más que nada satisfacer una necesidad y que ésta a su vez nos genere algún recurso propio.

“En que lo vamos a aplicar, bueno el primer rubro que tenemos en consideración de todos estos es el ocho que es compromiso, unidad y bienestar de los recursos humanos, de los recursos humanos, estamos garantizando el pago de la nómina quincenal y estamos garantizando el pago de la prima vacacional, estamos garantizando el pago del aguinaldo y el pago del bono que se otorga a fin del año, o sea desde ahora mismo estamos ya diciéndoles que tenemos garantizado el pago de estas prestaciones.

“Como lo estamos haciendo, aplicando la totalidad del subsidio federal y complementándolo con una parte del subsidio estatal, con esto los 5,600 millones de pesos que les presentamos en un inicio cubren los 4,200 millones que tienen que ver con el motor que mueve a la Institución como parte de la columna vertebral que hecha a andar todos los proyectos.

“De ahí podemos hablar de otros rubros como el de la docencia, el que tiene que ver con la investigación, hace rato bien decía el Dr. Arturo Fernández, una parte importante para que este año que inicia tenga que ver con proyectos, es que el conversando con algunas de las Comisiones que tienen que ver con los proyectos que traen los investigadores o los proyectos que trae el Vicerrector de Investigación y platicando con el Rector es que este año tenemos una cuenta importante para el ciclotrón y no es devolverle la lisonja ni mucho menos quienes quieran consultar en INTERNET tienen ya una apuesta importante para desarrollar investigación que tiene que ver con terapia con protones, un plan contra el cáncer en México.

“Esta investigación se va a alinear con las investigaciones que lleva a cabo el Hospital Universitario y también hay una parte importante de nanotecnología que entra a investigar en este caso la enfermedad denominada diabetes que permitirá en el caso de nuestra población pues poder tener una mejor salud, tener tecnología de punta en el tratamiento de las enfermedades y bueno es una apuesta de esta mezcla de presupuesto.

“Tiene que ver también con el mantenimiento de todas las instalaciones todos los que tienen programas de acreditación, estamos considerando que no hagamos un remedio faltando un mes sino que desde ahora por indicaciones del Maestro Esparza hagamos todo un planteamiento de que durante todo un año las instalaciones estén en magníficas condiciones y no solo cuando tengamos el examen de los pares que vienen a visitarnos.

“Se está planteando aquí ya también, se refleja, lo que tiene que ver con el incremento del fondo fijo que anunció el Rector a finales del 2014 y que va a permitir, como decía algún Rector con mucho aprecio y mucho respeto quitarle a los fondos fijos lo de que están en el fondo y que se quedaron muy fijos.

“Entonces creemos que eso y un estudio que estamos culminando de las Unidades Regionales que permita también tener más recursos para las Unidades Regionales haciendo diferenciaciones por ubicación, por la región, por la cantidad de alumnos que tienen y por el tipo de programa educativo que se oferte.

“Ha sido también muy interesante y muy exitoso en el caso del renglón de los recursos humanos que en este año no lo mencione hace un momento porque fue el informe del 2014, pero en éste el esfuerzo que hicieron Directivos, Secretarios Académicos, Secretarios de Investigación y algunas de las categorías que tienen que ver con el personal de confianza de ceder su incremento salarial para que se pudiera juntar una bolsa y que con esta bolsa se pudiese ofrecer a quienes en el tabulador de trabajadores activos, tienen los escalones más bajos un incremento del 8%, de hasta el 8%, para estos compañeros que tienen necesidades muy urgentes y para algunos de los que son más privilegiados en el recibir su salario a lo mejor les representaba una parte porcentual que no era tan importante pero en valores absolutos en un 8% para quien tiene la oportunidad menor de recibir este recurso creo que se va a ver beneficiada su economía.

“Otro de los rubros que tenemos muy interesantes el último, el de las unidades regionales, tenemos cerca de 100 millones de pesos esperemos que si nos captamos más recurso podamos hacer todavía una mejor distribución para los campus regionales y puedan tener la misma capacidad de competencia que tienen en la localidad.

“En el renglón 3 de posicionamiento, visibilidad y calidad internacional habíamos puesto 25 millones de pesos pero por sugerencia de las Comisiones de este Consejo Universitario estamos agregando a casi 40 millones de pesos, no me cabe la menor duda que haciendo concurrir los fondos de la Vicerrectoría de Docencia y de la Vicerrectoría de Investigación y lo que tiene la Dirección de asuntos internacionales podamos hacer una bolsa muy competitiva, junto con otros esfuerzos que se están llevando a cabo para que el proceso de visibilidad y de internacionalización que viene a ser medular en el funcionamiento normal de nuestra Institución pueda mover a mejora.

“Mirando rubro por rubro en el caso de docencia esos son los subgrupos en los que los estamos dividiendo y tiene que ver con la mejora del modelo y la mejora del modelo es habilitar más a los profesores, habilitarlos más



en un programa muy ambicioso que también se está planteando para el idioma inglés para alumnos y para profesores, hacer una oferta más atractiva, nuevas ofertas educativas.

“En el siguiente rubro de Investigación y Posgrado estamos saliendo con 100 millones de pesos, yo creo que si tenemos acciones exitosas fácilmente podemos llegar a los 200 millones de pesos, estamos haciendo otra apuesta para consolidar el Laboratorio de Supercómputo conseguimos casi cerca de 20 millones, esperemos conseguir otro 8, 10 millones de pesos más lo que nosotros aportemos, creo que va a ser muy interesante.

“Los programas que trae la Vicerrectoría de Investigación son bastante atractivos tanto para chicos que puedan tener algunas inserciones con estancias o estadias con investigadores, creo que sería muy productiva que puedan desde que están en la licenciatura vincularse a proyectos de investigación de largo aliento.

“En el caso tercero que ya lo hemos comentado, bueno, es el de la internacionalización, tenemos de los 10 programas y que son acorde a todo los que hemos venido manejando a partir de esta nueva distribución del Presupuesto, el de mantenimiento, adecuación y desarrollo de infraestructura 329 millones de pesos, todo lo que tiene que ver con el mantenimiento del Complejo Cultural Universitario, ahora estamos en un programa con las Preparatorias.

“Las Preparatorias por cierto, y aprovecho para felicitarles, ingresaron al Sistema Nacional de Bachillerato y en este sistema nacional de Bachillerato hubo que hacer mejoras, hubo que hacer trabajo académico y aprovecharon la oportunidad para certificarse en la Norma ISO, esto pareciera un asunto menor, sin embargo creemos que para los chicos que están en este sistema de educación media-superior, el que tengan y reciban servicios de calidad y que permitan que tengamos un control para brindar un servicio y ellos sientan la oportunidad de ser escuchados cuando no los reciben de esta manera, siento que es un ejercicio muy interesante.

“En el renglón número 5 que hablaba de las certificaciones también tiene que ver con una mejora importante del INTERNET para este año el Rector ha dispuesto, el Maestro Esparza, que este año demos un gran brinco en lo que tiene que ver, un gran salto en lo que tiene que ver las telecomunicaciones, en breve daremos mas información y estamos trabajando con un comité que esta conformado por académicos de Computación, de Electrónica, en fin, de varias áreas, y que sentimos que también vamos a tener ahí un gran esfuerzo, que aprovechando nuestros talentos para poder ya tener también telecomunicaciones de nivel mundial.

“Acá estamos saliendo también con casi 70 millones de pesos, les comento que recientemente el Rector estuvo presente en la Facultad de Derecho y nos recomendó y ordenó en este caso a la administración central que eliminaran una serie de cobros que se llevaban a cabo en la Facultad de Derecho de tal manera que entonces en lugar de que nuestros propios alumnos sean fuente de ingresos pensemos en otras fuentes como pueden ser ex alumnos, público en general, como pasa con las unidades académicas, ofertas de diplomados, de especialidades, de maestrías, que tengan un buen nivel académico, pero que también permitan que tengamos una capacidad de captación económica interesante y no sólo nuestros propios alumnos.

“Aquí en breve va a haber una reducción del costo de los títulos y del costo de diversos trámites que permitan que se logre la eficiencia terminal que es un punto muy importante que también en ámbitos académicos hemos platicado, eso, para agradecer recomendaciones del Mtro. Francisco Vélez sobre lo que tengamos que hacer sobre la eficiencia terminal y como abaratar los costos que permitan que esto se logre.

“En este caso la responsabilidad social, la universidad, su vínculo, bueno recientemente hará un par de días se hizo un convenio con alguna asociación que trata a jóvenes de capacidades distintas, les dio el Rector un espacio y el Director del Complejo, el Maestro Jonathan, para que pudieran aperturar un espacio en donde el joven con capacidades distintas pudiesen atender con la venta de unos productos que no significaran peligro para ellos y que permitan una convivencia con los mismos.

“Es un asunto que tenemos que atender en la Universidad y sentimos que en este 2015 en la apuesta que tenemos para certificar toda la Institución y que no significa amarrar, certificar significa generar procesos, generar procedimientos, sin que estos nos atenen por que quien hace los procedimientos y que quien los diseñan somos nosotros mismos, permitan que brindemos servicios de calidad. Y así mismo involucrarnos en un sistema de gestión de responsabilidad social, una Universidad de responsabilidad social.

“Aprovecho pues, también, para recordar que estamos trabajando en el programa que tiene que ver, o como se le denominaba de equidad de género y que tiene que ver también con todas estas acciones que no tienen sólo que mirar con el recurso sino que tienen puesta la mira en las relaciones interpersonales.

“Ya para concluir el punto VIII, como está conformado, tenemos ahí todo el recurso que tiene que ver con el Hospital Universitario, con el otorgamiento de medicamentos, ya han pasado mis compañeros otras láminas en donde esta puesto, por ejemplo, las nuevas clínicas de estomatología, más la apuesta que viene, el nuevo edificio de ingeniería, mas la apuesta que viene, el multilaboratorio del área de la salud, el edificio de multiaulas, que le va a cambiar yo creo que también la faz al área de la salud y la clínica de especialidades, en fin, apuestas que tenemos que hacer en infraestructura pero que también tenemos que acompañar con vigorosas apuestas a lo que tiene que ser la misión de nuestra Institución.

“De lo que les hablaba, en términos de la vinculación hay un programa muy ambicioso por parte de la Vicerrectoría de Extensión, que tiene que ver con varias de las actividades que ustedes seguramente han escuchado recientemente estuvo la que tiene que ver con el cine en el Complejo y que no fue más que interpretar por parte de la sinfónica distintos pasajes de obras de cine muy importantes y lo que tiene que ver con las unidades regionales.

“La suma de todos los recursos es lo que estamos mirando o que estamos apreciando, poniendo a consideración de ustedes de los 5,600 millones de pesos.

“Quiero concluir para no dejar pasar la oportunidad de agradecer a todos los miembros de todo este Consejo Universitario que nos acompañaron durante estos años, a los miembros de las comisiones.

“A los miembros de la Facultad de Contaduría, aprovecho para saludarlos y también, en breve, este ejercicio que hacemos con las comisiones, he solicitado la anuencia de la Directora de la Facultad, la Mtra. Martha Elva Reséndiz, para acercarnos con la comunidad de distintas áreas del conocimiento, en este caso esta el área de Finanzas, queremos acercarnos con el área de Impuestos y el área de Contabilidad, para socializar la información y tener los avales y referentes de calidad y de esta manera tratar de revertir estos infundíos que en ocasiones resultan de que no tenemos finanzas sanas o de que no tenemos el dinero para las pensiones o que los 1,100, casi, millones de pesos que tenemos en pensiones y que han resultado en un programa muy exitoso de préstamos para colaboradores a la tasa del 1% mensual que en ningún lado se da y del cual ya llevamos cuantas llevamos, como 1,000 digamos, como 1,000 solicitudes atendidas de préstamos que tienen que ver con tasa preferente.

“Aprovecho también para agradecer el uso del micrófono a mis compañeros de gabinete, como ahora nos denominamos, al personal de la Tesorería General, que también generalmente pues se desvela para que no tengamos ningún contratiempo, no; y obviamente aprovecho para agradecer a mi familia y personalmente a mi esposa que esta en el área de finanzas y que nos acompaña el día de hoy.”

Retomando el uso de la palabra el Dr. René Valdiviezo Sandoval, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “En uso de la palabra el Presidente del Consejo Universitario, el señor Rector.”

“Solamente con referencia al último tema presupuestal, algunas cuestiones adicionales que no mencionó el Señor Tesorero, pero que están incluidas dentro del mismo, algunas como las que él ya mencionó que tenemos la tendencia de reducir el pago de servicios escolares para que nuestros alumnos tengan mayores facilidades de poder egresar sin tener que pagar altos costos sino únicamente los que tengan que ver con el costo que a la vez nos cobra a nosotros, por ejemplo la SEP, en el caso de títulos y otro tipo de servicios en donde debemos considerar la posibilidad de darle todas las facilidades a nuestros estudiantes.

“También estamos, dentro del tema de la internacionalización, considerando una cantidad importante para mejorar las becas por manutención de los estudiantes que se van al extranjero, actualmente se da el equivalente a 500 € (quinientos euros) para los que van a Europa, por ejemplo, por decir una cantidad, la cual resulta insuficiente por el costo de la vida que se refleja en las ciudades europeas, entonces se está incrementando de manera importante, se está considerando pedir un programa de intercambio para los mejores alumnos, con los que tengan buenos promedios, para que en un verano o en otra fecha en donde pudan pasar por lo menos 3 semanas, vayan y puedan reforzar su aprendizaje del idioma inglés que es algo que tenemos como meta para poder involucrarnos de lleno en el tema de la internacionalización.

“Y así, este programa también extenderlo a los académicos porque también es muy importante que podamos ir avanzando en este tipo de situaciones y que realmente es muy importante para nosotros que el inglés se convierta ya en una fortaleza de nuestra Institución y que podamos avanzar en los programas duales, en donde esperamos dar la titulación, en poder ofertar posgrados y licenciaturas que tienen que ver básicamente con el dominio del idioma inglés.

“Y así otro tipo de temas que son parte de este Presupuesto donde hacemos un énfasis para privilegiar la docencia y la investigación, eran nada más las precisiones a lo que expuso perfectamente bien el Tesorero.”

En uso de la palabra el Dr. René Valdiviezo Sandoval, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “Para dar lectura al dictamen emitido por las Comisiones Estatutarias correspondientes respecto del Proyecto Anual de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2015, la mesa solicita a la Mtra. Martha Elva Reséndiz Ortega, Directora de la Facultad de Contaduría Pública y Presidente de la Comisión Estatutaria de Presupuesto, para que haga su presentación.

“Mtro. José Alfonso Esparza Ortiz, Presidente;

“Dr. René Valdiviezo Sandoval, Secretario;

“Mtro. Julio Galindo Quiñones, Secretario Técnico de nuestro Máximo Órgano de Gobierno;

“Distinguidos miembros del Honorable Consejo Universitario.

“Los integrantes de la Comisiones Estatutarias de Presupuesto; de Planeación; de Supervisión Administrativa; la de Obras y Crecimiento Físico y la de Patrimonio del Honorable Consejo Universitario nos reunimos el día 11 de febrero de 2015 en el Centro de Convenciones del Complejo Cultural Universitario con el objeto de conocer, discutir y en su caso dictaminar sobre el Proyecto Anual de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2015, que presenta el Rector, Mtro. Alfonso Esparza Ortiz a través del Tesorero General de nuestra Institución, Mtro. Oscar Gilbón Rosete, conforme lo establecen los artículos 52 fracción V, VIII, IX y X del Estatuto Orgánico y 37, 38 y 39 del Reglamento del Honorable Consejo Universitario de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

“En la sesión el Dr. René Valdiviezo Sandoval, Secretario del Honorable Consejo Universitario realiza el pase de lista y verificando la presencia de los miembros de las Comisiones actuantes se determina que existe el quórum legal para sesionar y tomar acuerdos.

“Y en presencia de la Mtra. Mayela Martha Delong Carsolio, Contralora General; de la Mtra. Rosa Isela Ávalos Méndez, Sub-Abogada, funcionarias de nuestra Institución se hace constar la presencia del Mtro. Oscar Gilbón

Rosete, Tesorero General quien expuso y explicó la versión final del Proyecto Anual de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2015 de la Institución.

“En virtud de que en sesiones anteriores se nos habían presentado avances de este proyecto concluida su intervención los integrantes de las Comisiones actuantes solicitaron se explicara a detalle algunos de los rubros dando respuesta puntual a cada una de ellas.

“Por lo que el proyecto anual de ingresos y Presupuesto de Egresos 2015 determina como líneas prioritarias de su presupuestación el apoyo a la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, mantenimiento de condiciones laborales optimas para los trabajadores activos y cumplimiento de obligaciones para los jubilados, otorgamiento de becas para estudiantes de escasos recursos económicos y mantener una política de gasto mínimo de operación.

“Se destinan recursos para fortalecer el quehacer académico, se reservan recursos para el reconocimiento de investigadores miembros del Sistema Nacional; para el Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, para el programa institucional de becas y apoyos para el desarrollo integral del estudiante, entre otros. Lo que permitirá un mayor y mejor desarrollo de la planta docente e investigadores, así como más oportunidades para nuestra comunidad estudiantil, lo que dará como resultado una mayor calidad de nuestros egresados para brindar servicios de mejor calidad a nuestra sociedad.

“Se reservan recursos para el fortalecimiento de la seguridad de la comunidad universitaria.

“Por lo que en términos generales el Proyecto Anual de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2015 mantiene un sano equilibrio financiero sin descuidar áreas del quehacer sustantivo ni la actividad administrativa de apoyo, garantizando así el cumplimiento de objetivos acordes a los programas presupuestales.

“Por lo anterior expuesto, las Comisiones Estatutarias de Presupuesto; Planeación; Supervisión Administrativa; la de Obras y Crecimiento Físico; y la de Patrimonio del Honorable Consejo Universitario por unanimidad emiten el siguiente:

“DICTAMEN

“PRIMERO.- El Proyecto Anual de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2015 que presenta el Rector de nuestra Institución, a través del Tesorero General, se encuentra apegado a la normatividad universitaria, basado en principios de racionalidad, austeridad e institucionalidad y coherentemente presentado, de acuerdo a las políticas financieras mencionadas en el cuerpo de este dictamen, anteponiendo las actividades sustantivas de la Institución.

“SEGUNDO.- Por lo anterior, se recomienda al Pleno del Honorable Consejo Universitario, la aprobación del Proyecto Anual de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2015, de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.”

En uso de la palabra el Dr. René Valdiviezo Sandoval, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “Señoras y señores Consejeros, está a su disposición el dictamen correspondiente.

“En uso de la palabra el Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego, Consejero Director del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades ‘Alfonso Vélez Pliego’.

“Señor Presidente del Consejo; señores Consejeros.

“Yo quería intervenir simple y sencillamente para subrayar, tres temas que me parecen fundamentales, en primer lugar la preocupación por construir un proyecto de presupuesto que ponga el acento en los temas sustantivos de la Institución.

“Me parece que es muy importante el que finalmente después de un largo proceso que ha iniciado de manera reciente, dos años, dos años y medio, finalmente lo que está en el centro de la discusión es como incrementamos las capacidades de la Institución para en primer lugar prestar mejores servicios en términos reales a los procesos de formación, a los procesos de investigación y a los procesos de difusión cultural y extensión. Que son creo yo, las actividades fundamentales de la Universidad.

“Hacerlo supone renunciar a la idea de que es solamente simulando a través de propaganda o de los medios de comunicación, que hoy la sociedad ha tenido una visión positiva de nuestra actividad, creo que es justamente lo contrario, es mejorando la infraestructura fundamental de esta Universidad en términos de lo que son sus proyectos académicos de investigación y de docencia, creo que ese es el tema central, que yo celebro mucho, que finalmente en términos presupuestales se exprese con mucha mayor claridad este propósito.

“En segundo lugar, creo que también es importante destacar la idea de que hay que evitar la afectación de concebir a nuestros alumnos como una fuente recaudatoria, como un elemento que al final no solamente afecta a particulares de los jóvenes sino que también nos está afectando en nuestros indicadores.

“No estamos en condiciones de competir por ejemplo con la UNAM, en los procesos de titulación, muchos compañeros universitarios simplemente renuncian a la última fase del asunto, es decir olvidan el examen de grado y al final por los costos que están asociados a todo el proceso de titulación, proporcionarles pues simple y sencillamente pues lo posponen hasta que tienen recursos, familiarmente necesarios para llegar a esta situación.

“Entonces, yo celebro mucho que efectivamente buscamos formas distintas de obtener ingresos adicionales ingresos propios y no pensar en nuestros alumnos como simples fuentes complementarias de recursos a nivel de las Unidades Académicas y a nivel de la propia administración central, yo realmente el día que el Señor Rector lo anunció en el informe del Doctor Moreno en la Facultad de Derecho, esta intención, esta instrucción de revisar a

fondo lo que en las Escuelas, Facultades e Institutos se está cobrando en estos procesos de titulación, me pareció una idea excelente y yo realmente lo aplaudo y lo celebro, quería yo simplemente resaltar estos dos temas.

“Y tal vez un último, esta apuesta por la investigación, desarrollar realmente la infraestructura, las capacidades que tiene la Institución, esta institución, que son muchas, de asociarnos los distintos grupos de investigación a través de proyectos que nos permitan enfrentar adecuadamente el tema de la solución de problemas sociales, culturales, políticos y económicos en este país y sus expresiones materiales, desarrollo urbano, problemática de la salud, desigualdad social, etcétera, etcétera, me parece que eso es lo central, eso es lo fundamental para construir realmente una Universidad sólida, fuerte y con una visión de futuro, no demagógica sino anclada en sus capacidades.”

Continuando en el uso de la palabra el Dr. René Valdiviezo Sandoval, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “En uso de la palabra el Dr. Juan Francisco Rivas Silva, Consejero Director del Instituto de Física ‘Ing. Luis Rivera Terrazas’.

“Honorable presidium, compañeros Consejeros,

“Es claro que la labor de todos los funcionarios de la Universidad en si, van despegando en el sentido de corresponder al Plan de Desarrollo Institucional que se planteó, y bueno quiero felicitar también la propuesta de presupuesto que nos están proponiendo.

“En cuanto a la investigación, mi pregunta es más bien de aclaración, porque de todo lo que se propuso, obviamente no se puede decir todo en esta sesión, esta la intención de hacer el ecocampus en Valsequillo que implica el desarrollo de varios temas de investigación importantes no se si no escuche o simplemente no se pudo decir si ya se tiene pensado un presupuesto para ello y cuanto sería digamos lo que podemos esperar para este año, nada, es pregunta sobre eso.”

En uso de la palabra Mtro. José Alfonso Esparza Ortiz, Presidente del Consejo Universitario, manifiesta: “Yo le voy a contestar al Doctor Rivas, sí esta contemplado Doctor, el tema del ecocampus, estamos, la próxima semana, esperando una reunión con el Consejo de Investigación para priorizar los primeros que se instalarían y tenemos un fondo más o menos de 150 millones de pesos, si no me equivoco Tesorero, para esta primera etapa.”

Continuando en el uso de la palabra el Dr. René Valdiviezo Sandoval, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “En uso de la palabra el Consejero Alumno Víctor Manuel Avelino Luna, de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.”

“Se están haciendo mejoras constantes dentro de la Universidad y me queda claro que esa es una parte importante, sobre los apoyos que se dan a las personas que van de intercambio, por un lado, por el otro me siento muy complacido de haber formado parte de este gran equipo de trabajo, fue algo complejo, polémico hasta cierto punto, pero ahí he conocido mucha gente importante para mi vida y no solamente en mi vida sino a nivel laboral, la experiencia que el Consejo me ha dejado es fundamental, agradezco esta oportunidad y de verdad deseo a todos que tengan éxito en los siguientes proyectos, gracias por dejarme entrar en sus vidas y de verdad, no se, o sea lo único que puedo decir es que les vaya muy bien, agradezco estar en el Consejo.”

“Y felicidades a todos.”

En uso de la palabra el Dr. René Valdiviezo Sandoval, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “Agotada la lista de intervenciones, pasamos a la votación, quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen emitido por las Comisiones Estatutarias de Presupuesto, de Planeación, de Supervisión Administrativa, de Obras y Crecimiento Físico y de Patrimonio sírvanse manifestarlo levantando su tarjeta.

**“Por Unanimidad de Votos: Se aprueba el dictamen emitido por las Comisiones Estatutarias de Presupuesto, de Planeación, de Supervisión Administrativa, de Obras y Crecimiento Físico y de Patrimonio del Honorable Consejo Universitario respecto del Proyecto Anual de Ingreso y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio 2015.**

“Muchas Felicidades.

“Continuando con el orden del día pasamos al quinto punto que es lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen del Consejo de Docencia, respecto a la creación de la Licenciatura en Dirección Financiera, en la modalidad mixta, que presenta la Facultad de Contaduría Pública.

“En términos del artículo 19 del Reglamento del Honorable Consejo Universitario se solicita al Pleno su autorización para que la Mtra. Maricela Reséndiz Ortega, Coordinadora de la Licenciatura, haga su presentación, quienes estén a favor de otorgarle el uso de la palabra por favor manifiésteno.

**“Por Unanimidad de Votos: Se aprueba que la Mtra. Maricela Reséndiz Ortega haga uso de la palabra para su presentación.”**

“Señor Rector, Secretarios General y Técnico.

“Compañeros Consejeros gracias por permitirme hacerles esta presentación.

“La Facultad de Contaduría Pública tuvo el acierto de crear la Licenciatura en Dirección Financiera, cuyas instancias que participaron fue, la Dirección y el área de finanzas de la Facultad, tuvo asesores institucionales, la Tesorería General, la Vicerrectoría de Docencia, Dirección General de Educación Superior, la Dirección General de Innovaciones Educativas, la Dirección de Administración Escolar, la Oficina de la Abogada y la Dirección de Relaciones Internacionales. Como verán fuimos muy bien acompañadas.

“Tuvimos los asesores de Diseño Curricular de la Dirección General de Educación Superior y tuvimos también el apoyo de dos asesores de talla internacional, el Dr. Francisco Javier Marmolejo Cervantes, que trabaja en el Banco Mundial, con una experiencia académica extraordinaria y también ganador de un Honoris Causa; el Dr. Juan de Dios Pineda Guadarrama, que es también ganador de un Honoris Causa por parte del Banco Santander y asesor nuestro a nivel internacional de la Universidad de Nuevo México.

“La justificación de esta licenciatura se basa en las políticas internacionales, nacionales y estatales que hoy día se presentan, el trabajo que se ha hecho en la UNESCO, en la ANUIES, en el Plan Nacional de Desarrollo, en el Plan de Desarrollo Institucional, en el propio MUM y en el Plan de Desarrollo de nuestra Facultad.

“El proyecto de internacionalización de la BUAP busca fortalecer profesionistas y hacerlos competentes a nivel internacional con el dominio de una segunda lengua, por eso en el TOEFL internacional es de suma importancia.

“Presentamos también que en esta licenciatura queda un currículum flexible apoyando este tipo de políticas y que este profesional va a desempeñarse en un entorno financiero desafiante, para esto contamos con los mejores profesionales para su preparación.

“Buscamos atender la vinculación entre la oferta educativa y las necesidades socioeconómicas y culturales para incidir favorablemente en el desarrollo regional, estatal, nacional e internacional.

“Los objetivos estratégicos: mejorar la cobertura educativa mediante el uso de modalidades no presenciales.

“Esta licenciatura es mixta, se va a presentar en forma presencial, semiescolarizada y a distancia, con profesores nacionales e internacionales.

“La vinculación que se va a dar es con Estados Unidos en primera instancia con la Universidad de Nuevo México, con la Universidad de Oxford en Inglaterra y con una Universidad de China, para que el alumno tenga la opción de vincularse con cualquiera de ellas.

“Diversificar la oferta educativa con calidad y pertinencia social acorde a las necesidades de la región nacional e internacional.

“Para este trabajo la Dirección General de Educación Superior tiene una metodología, por lo cual formamos cinco comisiones.

“La primera comisión se dedicó a la investigación de planes de estudio en Europa, en Estados Unidos, en México y en la República Popular China.

“Quiero comentarles que seríamos la primera Universidad, Macro Universidad pública que ofertara este tipo de licenciatura.

“En área de conocimiento detectamos 18 áreas de conocimiento a las cuales nos vamos a dedicar a 10.

“La segunda comisión fue la que investigó la pertinencia del plan de estudios a través de encuestas con empleadores, expertos en el área y estudiantes, gratamente tuvimos una aceptación del 100% para esta licenciatura.

“La comisión tres buscó y analizó la información para crear el marco normativo contextual y teórico, por lo cual nos acompañamos como les decía en un principio de todas las dependencias de nuestra Universidad.

“La comisión cuatro, buscó e identificó la infraestructura para la implementación del programa de estudios, tenemos la solicitud de recursos humanos, maestros: tres PTC, dos medios tiempos y diez hora-clase; además de apoyo administrativo y de servicios, con lo que nos comentaron hace un momento que está asegurado ese detalle.

“La comisión cinco realizó la búsqueda, identificación de las dependencias con las que era recomendable hacer vinculación no con todas las que se tiene un convenio se apegaban a la Licenciatura en Dirección Financiera, por eso la Dirección General de Relaciones Internacionales nos apoyó en buscar ex profeso las universidades para esta licenciatura.

“Comentarles que la vinculación y la práctica se van a poder llevar a nivel internacional, no así el servicio social que se tendría que hacer a nivel nacional por la normativa de nuestro país.

“La propuesta es una Licenciatura en Dirección Financiera con enfoque internacional es mixta su duración será de 3.5 a 7 años.

“El título será Licenciado en Dirección Financiera.

“Y la responsable de este proyecto es la Facultad de Contaduría Pública.

“La misión que se presenta es el beneficio a la sociedad y su entorno, valores éticos y humanos. La preservación y reestructuración de las finanzas a nivel global de nuestra sociedad, solución de problemas financieros prioritarios que urgen hoy día en nuestro país.

“La visión ser un plan de estudios acreditado por su calidad académica y reconocido por la formación de líderes en el área de Dirección Financiera a nivel estatal, nacional e internacional.

“Los objetivos curriculares que se plantearon fue conocer y evaluar, aplicar las diferentes técnicas y herramientas financieras, conocer fuentes de inversión y financiamiento, gestionar la actividad y el talento humano en el ámbito de la organización y utilizar simuladores que permitan visualizar de manera práctica el funcionamiento corporativo y bursátil para consolidar la información del estudiante.

“Para lo cual estamos solicitando a las autoridades nos den una pantalla electrónica en tiempo real para conectarnos con la Bolsa Mexicana de Valores y si se pudiera con las internacionales.

“Descripción de la estructura curricular, nivel básico, definir asignaturas y como les comentaba son 10 áreas las que vamos a lograr abatir; el nivel formativo será de 24 asignaturas obligatorias y serán 8 áreas, en esta parte la normatividad nos establece que el estudiante podrá vincularse o moverse una vez que cumpla con el 50% de los créditos.

“El Perfil de Ingreso:

“El aspirante de la Licenciatura en Dirección Financiera deberá tener conocimientos generales en el área económico administrativa y de multiculturalidad nacional e internacional.

“Tener las habilidades de análisis, síntesis, razonamiento matemático, manejo de tecnologías de la información, comunicación e identificación de las fuentes de información primarias y secundarias.

“Es importante señalarles que se les está pidiendo para ingreso, el inglés intermedio; se les va a hacer un examen de diagnóstico matemático y de lógica; y también el aspecto de razonamiento de la lectura, para lo cual nos estamos apoyando y también le doy las gracias al Director del Bachillerato ‘5 de mayo’, que es internacional, el que nos esta apoyando en esa parte para determinar el perfil de ingreso apropiado.

“Estar comprometido con el estudio, poseer la capacidad de trabajo colaborativo y en equipo, ser disciplinado en su proceso formativo, tener interés en el aprendizaje de las lenguas extranjeras y por el desarrollo económico y financiero de los diferentes contextos, esto lo vamos a abatir con una entrevista que ya se publicó en la convocatoria para agosto.

“El perfil del Egreso:

“El egresado de la Licenciatura en Dirección Financiera es responsable del abordaje integral y continuo del proceso de creación y generación de valor.

“Diseña nuevas estructuras financieras mediante la implementación de indicadores.

“Elaborará estrategias bursátiles que administren el riesgo y que maximicen el valor de la entidad.

“Respetar la dignidad humana en las relaciones personales y en los diferentes ámbitos laboral y profesional.

“El perfil de la Carrera:

“Se desempeñará en el ámbito público, privado, nacional y/o internacional.

“Sus áreas laborales serán finanzas: corporativas, bursátiles, públicas y de financiamiento e inversión, como directivo, como asesor o consultor en el ámbito nacional e internacional.

“Tendrá una formación sólida que le permita mejorar el entorno a través del impulso y la reactivación de la economía del País.

“El perfil del profesorado:

“El docente es el responsable de planear, organizar, coordinar, dirigir y evaluar el proceso de enseñanza y de aprendizaje tanto en el aula como en los escenarios reales y virtuales; tomando en cuenta los intereses, motivaciones y necesidades de los estudiantes; basándose en principios psicopedagógicos y en la teoría sociocultural de la educación, ya que estudiantes, profesores y contenidos interactúan para generar oportunidades, construir conocimientos y desarrollar habilidades, actitudes y valores.

“Para ello se requiere de un núcleo académico, para la gestión y esto será formado por los 3 PTC, deberán tener carga académica y serán tutores, ellos son los encargados de manejar el derrotero de los alumnos.

“Nuestras conclusiones

“La Licenciatura en Dirección Financiera es pertinente, tiene perspectivas de desarrollo, agrega valor a la Institución y busca el desarrollo de habilidades directivas y de liderazgo, culminar una necesidad existente en las organizaciones privadas y públicas que impactan en la competitividad en las empresas, mejorando el entorno social económico dentro del ambiente globalizado.

“La Facultad de Contaduría Pública fue la primera en acreditarse internacionalmente de la Institución con su apoyo, su aprobación seremos la primera en sacar una licenciatura a nivel internacional.”

En uso de la palabra el Dr. René Valdiviezo Sandoval, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “La mesa solicita la presencia de la Mtra. María del Carmen Martínez Reyes, Vicerrectora de Docencia y Vice Presidente del Consejo de Docencia, para que de lectura al dictamen correspondiente.”

“Señor Rector Mtro. José Alfonso Esparza Ortiz, Presidente del Honorable Consejo Universitario; Dr. René Valdiviezo Sandoval, Secretario General; Mtro. Julio Galindo Quiñones, Secretario Técnico; distinguidos integrantes del Consejo.

“Me permito informarles lo siguiente:

“En Sesión Ordinaria del Honorable Consejo de Docencia, con fecha 29 de enero de 2015 y posterior a la revisión de las Comisiones del citado Consejo, atendidas las observaciones se integraron la documentación señalada en la norma.

“La Mtra. Martha Elva Reséndiz Ortega, Directora de la Facultad de Contaduría Pública, expone ante el Pleno del Consejo el Plan de Estudios de la Licenciatura en Dirección Financiera.

“Una vez realizada la discusión en apego a la norma actual se procedió a la votación llegando al siguiente dictamen:

“Se aprueba la creación de la Licenciatura en Dirección Financiera por unanimidad de votos.

“En mi carácter de Vice Presidenta del mencionado Consejo de Docencia he entregado este acuerdo y expediente a la Secretaría del Honorable Consejo Universitario para su discusión y en su caso aprobación.

“Es relevante mencionar que este programa educativo ha sido elaborado por docentes y asesores expertos en el área.

“También es importante señalar que esta propuesta forma parte de una estrategia innovadora, pertinente, que impulsa el desarrollo de habilidades directivas y liderazgo, además agrega valor a nuestra Institución.

“De la misma manera es relevante destacar que con esta propuesta atendemos dos objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional; me refiero al III que indica: Formar líderes proactivos, socialmente responsables, innovadores, que transformen positivamente su entorno económico y social a través de la conjunción articulada de esfuerzos y desarrollo de estrategias en las unidades académicas; y al VI que señala: Ampliar la cobertura educativa mediante el uso de la modalidad a distancia, en función de los nuevos programas educativos, diversificación de la oferta y estrategias conjuntas a fin de atender la demanda de la sociedad poblana.

“Así mismo la Licenciatura en Dirección Financiera hace patente el compromiso de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, de ofrecer programas educativos a partir de planes y programas de estudio actualizados flexibles y dinámicos que atiendan las nuevas necesidades del entorno.

“Esta licenciatura será la primera que incluirá materias en inglés, como parte del programa dual, pues busca incursionar en programas internacionales.

“Así mismo, a través de un convenio vigente con la Universidad de Nuevo México se obtendrá una doble titulación.

“Además el programa cuenta con elementos de flexibilidad para ofertarlo en modalidad presencial y a distancia.

“Los egresados de este programa contribuirán al desarrollo de organizaciones privadas y públicas para impactar en la competitividad de las empresas mejorando el entorno socio económico.

“Por todo lo anterior, el Consejo de Docencia recomienda al Pleno de este Honorable Consejo Universitario la aprobación del presente programa educativo.”

En uso de la palabra el Dr. René Valdiviezo Sandoval, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “Señoras y señores consejeros está a su disposición el dictamen correspondiente.

“En uso de la palabra la consejera alumna Karla Andrea Hidalgo Vázquez, de la Preparatoria Regional ‘Simón Bolívar’.”

“Mi intervención es sobre una pregunta que tengo enfocada a esta carrera, que es la carrera de mi elección y tengo la pregunta en base a la modalidad a distancia, se puede también que haya alguna, algún tipo de intercambio, si uno está inscrito en modalidad a distancia o semi escolarizada, es mi pregunta.

En uso de la palabra el Dr. René Valdiviezo Sandoval, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “Yo creo que primero atendemos las preguntas, les parece.

“En uso de la palabra el Consejero Director, Mtro. Odorico Mora Carreón del Bachillerato ‘5 de Mayo’.”

“Tal vez la sesión ha sido, ha sido larga y no nos permitió darnos cuenta de dichos aspectos fundamentales que se han expresado el día de hoy en la creación de esta nueva licenciatura, es una oportunidad importante no solamente para los estudiantes sino también para todos nosotros como docentes, como directivos.

“Estamos ya en la oportunidad de hacer trabajo transversal con todas las Unidades Académicas, pero también con las unidades de Nivel Medio Superior, agradezco la oportunidad de poder trabajar en conjunto no a nombre propio sino a nombre de la comunidad de docentes del Bachillerato ‘5 de Mayo’ que hemos estado trabajando en un proceso abierto, un proceso transparente pero que siempre va enfocado a la, no solo selección sino a la dictaminación al poder hacer diagnósticos de perfiles adecuados para poder responder a los retos tan importantes que implican esos programas internacionales, no es sencillo, no se trata solamente de hablar inglés se trata también de poder hacer frente a retos que son internacionales, la propuesta que tienen no esta mirando solamente hacia el norte, esta mirando hacia el interior del país, y brindar oportunidades muy importantes para los talentos de las universidades públicas. ¡Enhorabuena!”

Continuando en el uso de la palabra el Dr. René Valdiviezo Sandoval, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “En uso de la palabra el consejero alumno José Luis Méndez Honorato, de la Facultad de Contaduría Pública.”

“Gracias por concederme de nuevo la palabra y esto es para invitarlos a todos para que nos unamos y aprobemos esta nueva licenciatura, en esta modalidad dual que se pretende instalar, felicito el trabajo de los catedráticos de la Facultad de Contaduría Pública, el área de finanzas, por haber elaborado este plan de estudios y por haber impulsado esta idea.”

En uso de la palabra el Dr. René Valdiviezo Sandoval, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “Agotada la lista de intervenciones, pasamos a la votación.

“Mtra. Maricela Reséndiz Ortega, adelante por favor, la pregunta que hicieron.”

“Felicitar a la señorita por su elección y le quiero decir que el grupo de esta nueva licenciatura se llama modalidad mixta porque tendrán clases presenciales y a través de la plataforma con los profesores que estén en el extranjero, les van a dar clase a través de la plataforma por eso se menciona que es a distancia y a partir de

que tu tengas la mitad de tus créditos podrás transitar por los convenios que se tengan con la Universidad de Nuevo México, ya sea a Inglaterra o a China.”

En uso de la palabra el Dr. René Valdiviezo Sandoval, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “Ahora si, agotadas las dudas, contestadas, pasamos a la votación. Quienes estén de acuerdo en aprobar el dictamen emitido por el Consejo de Docencia, sirvanse manifestarlo levantando su tarjeta.

**“Por Unanimidad de Votos: Se aprueba el dictamen emitido por el Consejo de Docencia, respecto a la creación de la Licenciatura en Dirección Financiera en la modalidad mixta que presenta la Facultad de Contaduría Pública.”**

“Pasamos al siguiente punto del orden del día que es el informe que presenta la Secretaría del Consejo Universitario a fin de que se califique la elección de los y las integrantes del Honorable Consejeros Universitarios para el Periodo 2015-2017.

“Con el permiso de ustedes procederé a dar lectura.

“Honorable Consejo Universitario

“Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

“Presente

“Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 fracción XII de la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; 38 fracción VI, 49 fracción III y 66 fracción VIII del Estatuto Orgánico; así como de la Base 51 de la Convocatoria para la Elección de los Miembros del Honorable Consejo Universitario para el Periodo 2015-2017, en mi carácter de Secretario de este Máximo Órgano de Gobierno Universitario y Responsable Técnico de los Procesos Electorales de nuestra Institución, me permito rendir ante este Honorable Consejo Universitario, el informe sobre el proceso de elección de los Consejeros Universitarios para el periodo antes señalado, en los siguientes términos:

“a) Con fecha 19 de enero del año en curso, el Rector de la Institución Mtro. José Alfonso Esparza Ortiz, en uso de las facultades que le confiere el artículo 43 del Estatuto Orgánico, emitió la Convocatoria para renovar los cargos de Consejeros Universitarios que representarían a los sectores académico, estudiantil y de trabajadores no académicos, durante el periodo 2015-2017. Dicha Convocatoria fue difundida en un diario de circulación local y en diferentes diarios digitales; así mismo, se envió a las direcciones de las 38 unidades académicas, unidades regionales y de todas las dependencias administrativas; de la misma manera, fue publicada en la página de transparencia de la Institución, así como en la del propio Consejo Universitario.

“b) Como lo dispone la Ley de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en su artículo 13, así como del Estatuto Orgánico en sus artículos del 34 al 47 y del Reglamento del Honorable Consejo Universitario, cada una de las unidades académicas de nuestra Institución, tiene derecho a contar con cuatro Consejeros Universitarios: dos en representación del sector Académico y dos del Estudiantil. Así mismo, los trabajadores no Académicos tienen derecho a tres representantes: uno por cada una de las áreas geográficas en las que se ha dividido la Universidad. En tal razón, este proceso implicó la elección de 155 Consejeros Universitarios, distribuidos de la siguiente forma: 76 Consejeros Académicos, 76 Consejeros Alumnos y 3 Consejeros por los Trabajadores no Académicos.

“c) El Registro de fórmulas se efectuó el 30 de enero del actual, quedando inscritas por el personal académico 76 fórmulas, en 38 unidades académicas. Por los alumnos se registraron 105 fórmulas, de las cuales: 44 fueron fórmulas de consenso en 22 unidades académicas y 61 fórmulas fueron de competencia en 16 unidades académicas. Por el sector de los trabajadores no académicos: se registraron 3 fórmulas únicas, una por cada área geográfica.

“Todo ello hizo un total de 184 fórmulas registradas para contender por 155 consejerías universitarias. En aplicación de la Legislación Universitaria, se cancelaron 4 fórmulas del sector alumnos, quedando en la etapa final de la elección 180 fórmulas.

“d) Las campañas se llevaron a cabo sin incidentes que pusieran en riesgo el proceso electoral y en un clima de tranquilidad. Candidatos y simpatizantes se condujeron, en lo general, con respeto a la comunidad, a los contendientes y a la Legislación Universitaria.

“e) Como se estableció en la Convocatoria, fueron publicados y exhibidos en tiempo y forma los listados provisionales correspondientes a cada Unidad Académica y Administrativa, para que se hicieran las observaciones pertinentes de acuerdo al procedimiento establecido en la misma. Debemos mencionar que algunos requerimientos de correcciones, se presentaron en tiempo y forma, y fueron atendidos a satisfacción de quienes hicieron dichas observaciones.

“f) Especial cuidado se tuvo en el diseño y elaboración de las cédulas de votación, con el propósito de garantizar el sufragio y la seguridad de las mismas. Se agregaron tres candados de seguridad ocultos en la boleta.

“g) Se designó para el día de la elección una mesa directiva por cada casilla, integrada por un Presidente y un Secretario, todos miembros de este Consejo Universitario, a quienes reconocemos su disposición, empeño y colaboración, lo que contribuyó a garantizar el buen desarrollo de la jornada. Adicionalmente, las fórmulas que solicitaron, en los términos que señala la convocatoria, que se acreditara a representantes adicionales para colaboraren el buen desarrollo de la jornada, fueron atendidas y se incorporaron los representantes de las fórmulas debidamente acreditados, sin más limitantes que los que impone la Ley. Hubo participación de universitarios en la jornada electoral, cuyas actividades se iniciaron desde la tarde del día anterior, ya que los



consejeros partieron hacia los campus regionales, a fin de asegurar su puntual presencia a la hora de apertura de casillas del día 13 de febrero del año en curso.

“h) El día 13 de febrero del año en curso, a partir de las 8:00 horas dio inicio la jornada electoral. En algunos casos el inicio se retrasó debido a que los representantes de los candidatos no se ponían de acuerdo, ya que algunos solicitaban la firma de las boletas, sin que ello afectara de ninguna manera el ulterior desarrollo de la jornada. A lo largo de ella se vivió un clima de tranquilidad, sin que se presentaran incidentes que afectaran el desarrollo de la misma.

“i) Durante el proceso electoral, desde la publicación de la Convocatoria hasta el día de la votación, se presentaron 15 observaciones relacionadas con registros, campañas e incidentes menores. Todas ellas fueron resueltas en su oportunidad a través de la Secretaría Técnica de este Consejo y en su caso, en términos de la base 13 de la Convocatoria, por los presidentes de casilla.

“j) Votaron el 58.23% del total del padrón universitario, compuesto por 80 mil 346 universitarios, lo que representó 46 mil 786 votos.

“En razón de lo antes expuesto y fundado, se solicita atentamente a este Honorable Consejo Universitario:

“ÚNICO: Se CALIFIQUE DE LEGAL y VÁLIDO el proceso de elección de los Miembros del Honorable Consejo Universitario para el periodo 2015-2017.

“Atentamente

“Pensar Bien, Para Vivir Mejor”

“Heroica Puebla de Zaragoza, 19 de febrero de 2015

“Dr. René Valdiviezo Sandoval

“Secretario del Honorable Consejo Universitario

“Señores Consejeros esta a su disposición el informe.

“En uso de la palabra el Mtro. Sergio Cortés Sánchez, consejero académico de la Facultad de Economía.”

“Tres propuestas a raíz del, bueno dos sobre los comicios.

“Hace como 13 meses tuvimos un foro de discusión de las tareas sustantivas de la BUAP, entonces la propuesta es en los términos que el Rector Esparza en su calidad de Presidente del Consejo pudiera en el próximo Consejo Universitario convocar a una reunión de discusión de la normatividad.

“El RIPPAA aquí en este Consejo Universitario hicimos dos excepciones para adecuarnos a las nuevas modalidades de Escuelas de nueva creación, entonces es necesario que nosotros pongamos en orden y actualicemos nuestra normatividad.

“En este mismo Consejo dimos entrada a una, no se que fue, fue juicio o que, promovido por Arturo Rivera Pineda, donde una causal de edad, se repuso el procedimiento.

“Entonces la idea es que tengamos una discusión y los especialistas vean esta congruencia entre la ... interna y la externa, la Constitución y los tratados internacionales, para no tener casos como el del Doctor Rivera Pineda, esa es una, una propuesta.

“Otra propuesta se refiere a los requisitos fijados en la convocatoria para la acreditación de ciertos requisitos para concursar por las consejerías, básicamente el de los trabajadores que es la antigüedad y el de los alumnos que es el promedio, no recursar una materia y estar inscritos en una Unidad Académica.

“Usted ya lo mencionaba señor Secretario el día 19 se firmó la convocatoria, se publicó el día 20 en un periódico, en un impreso, el registro fue el día 30, tomen los tiempos, fueron 11 días y las dependencias que emiten las constancias dicen que requieren 9 días, estamos justos los tiempos, entonces checar los tiempos y ver otras formas que garanticen que no se excluya a alguien por un problema de constancias.

“Hace muchos años teníamos publicación de listados de las personas que tenían, eran elegibles para ocupar los cargos, ese podría ser un mecanismo para evitarnos todo este enredo de las constancias, es una propuesta para que el señor Presidente del Consejo la considere porque que ya emisión de convocatorias para renovación de este Consejo es competencia del señor Rector, entonces para que las considerara en los mecanismos que garanticen la inclusión.

“Y la tercera es una propuesta a este Honorable Consejo para que nos pronunciáramos en los términos que dijo el señor Rector cuando un grupo de compañeros estaban en el zócalo fueron desalojados, reprimidos, golpeados por un grupo hoy paramilitar y en los términos que yo recuerdo que dijo el señor Rector fue que condenamos esos hechos y pedimos que se esclarezcan y los responsables sean castigados, o sea, entonces que el Consejo haga suya esta propuesta que ya el señor Rector y varias unidades unipersonales de Unidades Académicas ya hicieron.

“Y la cuarta, pues, no es a manera de despedida, digamos yo puedo tener y tengo mucho más opciones y observaciones y opiniones conforme se ha dado el proceso, no electoral propiamente, sino de gestión universitaria, pero estoy sumamente satisfecho con lo que ha hecho el Rector en los 2 últimos años, creo que nos quedan cursos por discutir, por confrontar, pero, y mucho más en el terreno electoral, pero creo que hemos avanzado mucho, no quiero ser tan reiterativo, por lo menos a los académicos, tuvimos procesos que están considerados en la norma como se aplicaban, el caso de las promociones, recategorizaciones, definitividades, eso es por esa parte; el aumento, este incremento salarial del 8% que ya se mencionó hace un momento, ya mencionaba tanto Oscar en su intervención, como Francisco Vélez Pliego, que se esta privilegiando,

considerando la situación económica de nuestros alumnos y en el caso de Derecho ya se hizo una consideración para bajar las matrículas, yo creo que hay muchas cosas por hacer, pero en lo electoral vamos un poquito lentos, entonces, quizás ahí podríamos, en el próximo foro de discusión abordar estas cuestiones y ver donde hay lagunas, subsanarlas para evitar posibles conflictos, eso es todo.”

Continuando en el uso de la palabra el Dr. René Valdiviezo Sandoval, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “En uso de la palabra el consejero alumno, Isaac Emanuel Palestina Duarte de la Preparatoria ‘General Lázaro Cárdenas del Río’.”

“Bueno quiero agradecer a todos los presentes, que me escuchen, y bueno la BUAP tiene una historia riquísima es un ejemplo de lucha y sus principios democráticos, siempre busca mejorar y critica sus errores de manera propositiva y aunque aún tiene muchas fallas y mucho que mejorar debemos considerar en la elección pasada, que los requisitos fue un poco confuso en el asunto de los kárdex por la confusión del tiempo por el proceso de inscripción y que reconozco que hay una amplia difusión en la convocatoria pero se debería promocionar más.

“La BUAP no pretende mejorar solamente ella sino pretende mejorar el entorno de la sociedad por eso debemos puntualizar que es muy importante el ejercicio democrático de manera respetuosa y hay que respetar la decisión de los compañeros.

“En esta nuestra última sesión invito a los presentes a esta etapa de ayuda y mejora de la Universidad pues no es necesario ser consejero para ayudarla, todos somos la Universidad, tenemos que mejorar de la mano, cuando terminamos algo, sólo comenzamos algo más.”

Retomando el uso de la palabra el Dr. René Valdiviezo Sandoval, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “En uso de la palabra el consejero alumno Arturo Guzmán Martínez, de la Facultad de Contaduría Pública.”

“Honorable Consejo, Rector Alfonso Esparza Ortiz, Secretario General René Valdiviezo, Secretario Técnico Julio Galindo.

“Bueno, quisiera agradecer ante este Consejo por las elecciones pasadas, creo que se dio un buen avance, en lo particular quiero destacar varios puntos, uno de ellos es que se pusieron tabloides el día de la elección para que los estudiantes y profesores pudieran ver como se podía votar, la forma correcta y también cuáles serían los modos en que se anularía una boleta, así como también hubo una campaña con intensidad al voto, que creo es el gran enemigo a vencer que ha sido el abstencionismo y este no nada más es un problema que se viva en la Universidad sino siento que es a nivel nacional.

“Por otra parte, creo que fue un buen punto y muy efectivo, si no por estar puntualmente atentos a la Secretaría General, para recoger las boletas y por su puntual seguimiento hacia nosotros como presidentes y secretarios de casilla, bueno esas serían mis observaciones conforme al proceso electoral y exhorto a toda la comunidad de este Consejo a dar su voto de calificación para que sean aprobado este proceso electoral.

“Por otra parte también felicito a la Facultad, a mi Facultad de Contaduría por la aprobación de la nueva carrera, acá tengo algunos profesores míos que, lo digo con orgullo son muy destacables.”

En uso de la palabra el Dr. René Valdiviezo Sandoval, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “Para cerrar la lista de intervenciones, en uso de la palabra el Mtro. Jaime Meneses Guerra, Consejero Director de la Facultad de Medicina.”

“Señor Presidente del Consejo Universitario, señor Secretario, señor Secretario Técnico.

“Mi intervención va a tratar de ser breve Consejeros y va a versar en dos puntos: Uno, reconozcamos el gran esfuerzo que ha hecho la Institución en estas elecciones, para que salgan como salieron, independientemente de los resultados y de las quejas y de las situaciones que tenemos en cuanto a lagunas de lo que significa la normatividad en relación a la convocatoria, eso es perfectible Consejeros, felicitémonos porque fue un esfuerzo colectivo, desde quien cargo las boletas las trasladó y cargó las urnas y llevó a cabo todo este proceso, de quienes fungieron como funcionarios de casilla contando votos, uno por uno, como en el caso de la Facultad que yo tengo en donde somos miles de seres humanos que convivimos todos los días y se hizo con una puntualidad y una precisión que es digna de reconocer, tenemos que sentirnos como comunidad universitaria a gusto con este resultado. Pendientes muchos por supuesto, tenemos que atenderlos, que sea el compromiso del próximo Consejo Universitario a fin de que esto se pueda mejorar y perfeccionar.

“Y dos, una reflexión Consejeros, y en esto quiero fundamentar mi invitación a que validemos este proceso, toda la mañana hemos oído grandes informes, propuestas interesantes de presupuestación, utilización, innovación; que pueden parecer un poco temerarias a la luz de la situación financiera mundial, que sin embargo, están marcando la característica de nuestra Institución, como una institución de vanguardia, hemos diversificado mucho la oferta educativa, verdad y el marco normativo se ha quedado rezagado, que el próximo Consejo Universitario, Consejeros, se comprometa, uno por uno, todos nosotros los que formamos la comunidad universitaria a modificar y actualizar este marco normativo, esto es necesario, es algo impostergable, y felicitar señor Rector las iniciativas de todo su equipo de trabajo, interesantes desde el momento de la revisión de lo que significa el contrato salarial y hacer esta distribución, de lo que significa la equidad social referida a la propia Universidad.

“Consejeros felicidades a todos por estos dos arduos años de trabajo comprometido, decidido, en los que se han logrado muchas cosas y la invitación a que todos juntos al momento de pedirnos el voto para validar este proceso sea en positivo para que demos ejemplo no solo a la comunidad, de certidumbre que este es el máximo órgano de gobierno, sino a la sociedad a la que nos debemos.”

En uso de la palabra el Dr. René Valdiviezo Sandoval, Secretario del Consejo Universitario, manifiesta: “Se ha agotado la lista de intervenciones, antes de pasar a la votación, el señor Presidente del Consejo que debemos incorporar estos aspectos que han sido señalados que de manera general pudieran quedar englobados en términos de que es necesario discutir la normatividad o legislación corresponderá al siguiente Consejo Universitario, en donde tendrán que revisarse los aspectos relacionados con los requisitos, que bien señaló el Consejero Mtro. Sergio Cortés, así como el asunto de los propios requisitos que señaló el Consejero Alumno Isaac Palestina, por procedimiento necesitamos votar esto primero, luego entraría la otra propuesta que ha hecho el señor Consejero de la Facultad de Economía si lo permiten pasamos a la votación, quienes estén de acuerdo en aprobar el Informe emitido por la Secretaría del Consejo Universitario con relación a la verificación de las elecciones, el proceso electoral para elegir al Consejo Universitario 2015-2017 incluyendo las observaciones que se han hecho, les pedimos por favor que lo manifiesten con su voto.

**“Por Mayoría de Votos, 140 votos a favor y 3 abstenciones: Se aprueba el informe presentado por la Secretaría del Consejo Universitario y queda calificada la elección los y las integrantes del Honorable Consejo Universitario para el periodo 2015-2017.**

“Tenemos una pregunta en relación a la propuesta del señor consejero Mtro. Sergio Cortés si estarían de acuerdo ustedes en que en aquel pronunciamiento que se sacó y que firmaron la mayoría de los Directores de las Unidades Académicas que fueran incluidos los nombres de todos los que son en este momento miembros del Consejo Universitario a fin de reforzar todavía más este pronunciamiento en el cual se exige a la autoridad, a las autoridades respectivas la aclaración y llegar hasta el fondo de los hechos así como el respeto a la integridad y expresión de cualquier universitario, preguntamos si están de acuerdo con eso.

**“Por Unanimidad de Votos: Incluimos los nombres de todos los integrantes de este Honorable Consejo Universitario en ese pronunciamiento, a fin de reforzar todavía más las exigencias que ahí se plasman.”**

Damos por concluida esta Sesión del Honorable Consejo Universitario.

Siendo las trece horas con cuarenta minutos del día de su apertura, se da por concluida esta Segunda Sesión Extraordinaria. -----

Para Constancia. **DOY FE.** -----